

Educación para la ciudadanía y la convivencia

Ciclo Cinco

(Décimo, Undécimo y Duodécimo):

Ciberciudadanías para la paz.

Una aldea digital de la que haces parte



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
HUMANA

Educación para la ciudadanía y la convivencia



Ciclo Cinco

(Décimo, Undécimo y Duodécimo):

Ciberciudadanías para la paz.

Una aldea digital de la que haces parte

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Educación para la Ciudadanía y la Convivencia

Alcalde Mayor de Bogotá
Gustavo Francisco Petro Urrego

Secretario de Educación
Oscar Sánchez Jaramillo

Subsecretaria de Integración Interinstitucional
Gloria Mercedes Carrasco Ramírez

Subsecretaria de Calidad y Pertinencia
Nohora Patricia Buritica Céspedes

Jefe Oficina Asesora de Comunicación y Prensa
Rocío Jazmín Olarte Tapia

*Directora de Participación y Relaciones
Interinstitucionales y Gerente de Educación
para la Ciudadanía y la Convivencia*
Deidamia García Quintero

Directora de Inclusión e Integración de Poblaciones
María Elvira Carvajal Salcedo

Directora de Educación Preescolar y Básica
Adriana Elizabeth González Sanabria

Director de Ciencias Tecnológicas y Medios Educativos (E)
Miguel Godoy Caro

Directora de Bienestar Estudiantil
Mabel Milena Sandoval Vargas

Educación para la ciudadanía y la convivencia Ciclo cinco (Décimo, Undécimo y Duodécimo): Aprendiendo a vivir juntas y juntos, base para construir cultura de paz

Equipo técnico de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia

*Coordinadora Planes Integrales de Educación
para la Ciudadanía y la Convivencia – PIECC*
Sandra Liliana León Girón

Coordinadora Gestión del Conocimiento
Olga Lucía Vargas Riaño

Coordinadora Equipo Territorial Ciudadanía y Convivencia
Andrea Cely Forero

Coordinadora Respuesta Integral de Orientación Escolar – RIO
Juliana Ramírez Niño

*Coordinador Iniciativas Ciudadanas de
Transformación de Realidades – INCITAR*
Edwin Alberto Ussa

Coordinadora Área Temática Ambiente
Gloria Diva Guevara

*Coordinadora Área Temática Cuidado y
Autocuidado*
Claudia Victoria Téllez

*Coordinadora Área Temática Derechos
Humanos y Paz*
Claudia Marieta Bermúdez

*Coordinadora Área Temática
Diversidad y Género*
Emily Johana Quevedo

*Coordinador Área Temática
Participación Social y Política*
Carlos Eduardo Trejos

**Revisión y edición
de Contenidos – SED**
Helmman Cantor
Laura González

FEY ALEGRÍA DE COLOMBIA

Director Nacional
Víctor Murillo Urraca

*Coordinador Proyecto Educación
para la Ciudadanía y la Convivencia*
Jaime Benjumea Pamplona

Autoría Fe y Alegría
Jorge Enrique Ramírez Martínez
Marcos Raúl Majía Jiménez

Corrección de estilo
Jorge Luis Alvis Castro

Docentes participantes de la validación del material

IED Alfonso Reyes Echandia
José Fernando Dorado Bravo
IED Alfonso López Pumarejo
Andrés Vanegas
IED Antonio Baraya
Jaime Andrés Castañeda López
IED Arborizadora Alta
Liliana Gaitán Martínez
IED Brasilia-Usme
Carolina Studerus Velasco
IED Brasilia-Usme
Jaime Alberto Niño
IED Brasilia-Usme
John H Rodríguez R
IED Brazuelos
Yolanda Cifuentes

**Equipo
Editorial**

CED Antonio José de Sucre
Elizabeth Magaly Niño Gutiérrez
CED Jacqueline
Adriana Rozo Sánchez
CED Motorista
Alexandra López Cardona
CED Rural Mayoría
Cirley Torres García
IED Ciudad de Bogotá
Viviana Patricia Méndez
IED Ciudad de Bogotá
Alejandra Gutiérrez Sallen
IED Ciudad de Bogotá
Julie Andrea Rojas
IED Ciudadela Ed Bosa
Érika Carolina Forero
IED Veinte de Julio
Angélica Valencia Murillo
IED Alfredo Iriarte
Carmen Alicia Vargas Aguilar
IED Atanacio Jirardot
Rosaly Jiménez Torres
IED Ciudad Bolívar
Martha C Arango F
IED Gustavo Rojas Pinilla
Martha Patricia Forero Camargo
IED José Félix Restrepo
Hammes Garavito
IED Rafael Delgado Salgado
María Angélica Rincón Palencia
IED República Dominicana
Luz Marina Herrera Rivera
IED Virgina Gutierrez de Pineda IED
Emilce Herrera Rodríguez
IED República de Colombia
Eduardo Julio Martínez Mesa
IED Ciudad de Bogotá
Deyandoris Vásquez Vargas
IED Monteverde
Silara Ospina Fonseca
IED O.E.A.
Hoivaldo Florez Vahos
IED Paulo Freire
Liliana Ortiz Cárdenas
IED Rural el Destino
Lidia Victoria Osorio
IED Rural Mochuelo Alto
María Ximena Ramírez Ramírez
IED Costa Rica
Nancy Rodríguez Nivia
IED Debora Arango

Yamile Pedraza Velandia
IED Domingo Faustino Sarmiento
Julietta Rojas Chaves
IED Domingo Faustino Sarmiento
Claudia Fabiola Almanza V
IED Domingo Faustino Sarmiento
Clara Varela
IED Domingo Faustino Sarmiento
Dary Esperanza Alba
IED Domingo Faustino Sarmiento
Julieth Rojas
IED Domingo Faustino Sarmiento
Claudia Marcela Flórez
IED El rodeo
Martha Liliana Gutiérrez
IED El Salitre
María Esperanza Castillo Chaparro
IED Fabio Lozano Simonelli
Carlos Guillermo García Acosta
IED Fanny Mikey
Diana Bernal Cuellar
IED Fanny Mikey
Luz Esperanza Hidalgo
IED Floresta Sur
Isabel Moyano Rojas
IED Francisco de Paula Santander
Luis Alberto Gómez Jaime
IED Gustavo Morales Morales
Martha Lucia Henao Cifuentes
IED Gustavo Rojas Pinilla
Patricia Forero C
IED Francisco José de Caldas
Bárbara Otálora
IED Almirante Padilla
Jenny Marcela Manrique R
IED Atabanza
Neison Florez
IED Ciudad de Bogotá
Idaly Bejarano Bejarano
IED Cultura Popular
Angélica Rubio R
IED Débora Arango Pérez
Rosalba Romero
IED Débora Arango Pérez
Claudia Pontón
IED Eduardo Santos
Lida Yolima Cárdenas
IED Eduardo Santos
Nancy Parra R
IED El Porvenir
María Fernanda Medina
IED Integrado Fontibón
Patricia Cepeda Niño
IED Integrado Fontibón
Salin Polanía Polo
IED José Acevedo y Gómez
Marlon Arias Sánchez
IED José Asunción Silva
Ángela Chicangana Ramírez
IED José Asunción Silva
Flor Elisa Roperio Palacios

IED Juana Escobar
Yurany Andrea Malagón
IED La Amistad
Libia del Pilar Cubillos
IED Marcella
Martha Inés Rico Alon
IED Marruecos y Molinos
Luis Edilberto Novoa Leguizamón
IED Montebello
Ana Rita Rozo Suarez
IED Tomas Carrasquilla
Doralia Gutiérrez
IED Francisco José de Caldas
Javier Cely Callejas
IED Francisco José de Caldas
Claudia Patricia Flórez
IED Jaime Pardo Leal
Orangel Devia Barrios
IED José Joaquín Castro
Diego Alejandro Navas
IED José Joaquín Castro
Jeymy Pachón Forero
IED José María Carbonel
Sandra Gullen
IED Julio Flórez
Andrea Buitrago
IED Kimy Pernia Domico
Jorge Enrique Girón
IED La Arabia
José Delgado
IED La Belleza
Diana María Zorrilla
IED La Belleza
Mireya Moreno Hernández
IED La Concepción
Ana Milena Rodríguez C.
IED La Merced
Clara Isabel Salas
IED La Merced
Daniel Antonio Abella
IED La Toscana
Jairo Infante Bonilla
IED La Victoria
Leonor Delgado Herrera
IED La Victoria
Mallivi Licet Nelo Rey
IED La Victoria
Norma Leidy Ramírez
IED León de Greiff
Benedicta Ávila de Giraldo
IED León de Greiff
Luz Mary Sánchez Rodríguez
IED Llano Oriental
Ruby Barahona Varela
IED Luis López de Mesa
Mauricio Pineda Ramírez
IED Manuel Cepeda Vargas
Ingrid Uruña Rivera
IED Manuel Cepeda Vargas
Myriam Zambrano R
IED Manuel Cepeda Vargas

Oscar Daniel Jiménez Castañeda
IED Manuela Ayala
Oscar Mauricio Maldonado
IED Manuela Ayala
José Alejandro Rey
IED Marco Tulio Fernández
Olinta Martínez
IED Marruecos
José Alfonso Prieto
IED Minuto de Buenos Aires
Yeimy Carvajal Galindo
IED Minuto de Buenos Aires
Patricia Erazo
IED Nueva Esperanza
Fernández Fonseca
IED Patio Bonito II
Andrés Ortiz Botero
IED Polcarpa Salavarieta
Claudia Liliana Pulido
IED Porfirio Barba Jacob
Marcela Liliana Arévalo Piña
IED Porfirio Barba Jacob
Valery Julieth Rivera López (estudiante)
IED Porfirio Barba Jacob
Clara Inés López Garzón
IED Porfirio Barba Jacob
Omar Chaparro
IED Porfirio Barba Jacob
Adriana Daza Pacheco
IED República de Ecuador
Luz Patricia Sánchez Linares
IED Rufino José Cuervo
Marcela Hernández L
IED Saludcoop Sur
Martha Alexandra Useche
IED Saludcoop Sur
Andrea Giselle Contreras
IED Saludcoop Sur
Marcela Bohórquez Pinzón
IED Saludcoop Sur
Tania Arce Jaramillo
IED San Pedro Claver
Rosa Yamile Prieto Bogotá
IED San Pedro Claver
José Ferley Díaz Godoy
IED San Pedro Claver
Blanca Isabel Forero
IED San Pedro Claver
Luis Alirio Castro Sánchez
IED Santa Luisa
Angélica Arévalo Ávila
IED Altamira suroriental
Andrea Mariño Chaparro
IED Dios Primera Infancia
Paola López W
IED Engativá
Arley Yamid López Rivera
IED La Concepción
Carlos Alberto Quiroz
IED Las Violetas
Nicaela del Pilar Sánchez

IED Simón Bolívar
Adriana Quiroga
IED Simón Bolívar
Ricardo Guevara
IED Simón Rodríguez
Martha Cristina Arias Sanabria
IED Simón Rodríguez
Elsy Yaneth Riaño Abril
IED Tomas Rueda
Mary Luz Roa Ruiz
IED Tomas Rueda
Andrea Carol Blanco
IED Unión Europea
Lina Alexandra Bedoya
IED Villa Rica IED
Yineth Delgado
IED Villemar el Carmén
Martha Maritza Cortés Caro
IED Villemar el Carmén
Jenny Díaz
IED Vista Bella
Romelia Negret

Equipo de arte

Dirección de arte
María Fernanda Vinueza
Ilustración
Humberto Ruiz Angulo
Colaboración en color
Andrea Guzmán
Diseño y diagramación
César Alberto Bejarano Rojas

Esta publicación hace parte del Convenio de Asociación 2543 de 2014, cuyo objeto es aunar esfuerzos para desarrollar la segunda fase de la caja de herramientas pedagógicas de educación para la ciudadanía y la convivencia, suscrito entre la Secretaría de Educación, CINEP y Fe y Alegría de Colombia.

ISBN: 978-958-8917-01-6

Secretaría de
Educación del Distrito

Bogotá, Marzo de 2015

Índice



	Página
Presentación	12
Ciclo Uno	
Introducción	16
Dimensiones y territorios de acción	18
Caracterización de los jóvenes y adolescentes del ciclo	25
Propuesta metodológica para el desarrollo de aprendizajes en ciudadanía y convivencia	28
Descripción general de las unidades	33
Papel que desempeñan las personas mediadoras en este proceso	35
Aprendizajes esperados en las niñas y los niños al finalizar el módulo.	37
Glosario	38
Unidad 1. Soy un ciberpromotor de paz en el territorio “uniendo fuerzas, sumando diferencias”	46
1.1 Presentación	48
1.2 Objetivos de aprendizaje de la unidad	49
1.3 Elaboraciones en el proceso de aprendizaje	49
1.4 Conocemos, practicamos y aprendemos	50
Taller de apertura	53
Taller 1. Constituyo mi vida y mi identidad en lo virtual y me preparo para la acción en la ciberciudadanía	67
Taller 2. Las herramientas modelan nuestro cuerpo: en búsqueda de mi identidad en la ciberciudadanía para la paz	75



Unidad 2. Somos Ciberconspiradores de la paz “Cambiando lo violento por talento”

2.1 Presentación	118
2.2 Objetivos de aprendizaje de la unidad	118
2.3 Elaboraciones en el proceso de aprendizaje	119
2.4 Conocemos, practicamos y aprendemos	119
Taller 7. Impacto del conflicto y lo virtual en las ciberculturas juveniles	123
Taller 8. Las ciberculturas juveniles para la paz en diálogo con su entorno	131
Taller 9. Abordamos los conflictos en mi comunidad para la ciberciudadanía	141
Taller 10. Producción de expresiones digitales en pro de la ciberciudadanía en paz	149
Taller 11. El impacto de lo virtual en las Ciberciudadanías de mi comunidad	157
Taller 12. Nuestra comunidad participa en la ciberconstrucción de paz	165

Página

Taller 3. Constituyendo mi identidad en la ciberciudadanía para la paz: mi avatar de capacidades.	83
Taller 4. Mi sensibilidad y manejo emocional en la ciberciudadanía juvenil para la paz	91
Taller 5. Reconozco y tramito mis conflictos en el ejercicio de la ciberciudadanía para la paz	99
Taller 6. El arcoíris de mis emociones y conflictos como ciberconstructor de paz	107



Unidad 3. Cibergeneraciones de talento para la paz “sumando voluntades” “no nos tramamos con tus armas”

3.1 Presentación	176
3.2 Objetivos de aprendizaje de la unidad	177
3.3 Elaboraciones en el proceso de aprendizaje	177
3.4 Conocemos, practicamos y aprendemos	177
Taller 13. Conozco el mundo, desde mi aldea, a través del ejercicio de la ciberciudadanía para la paz	181
Taller 14. Nuestros problemas y conflictos en los medios digitales, asunto de nuestras Ciberciudadanías	189
Taller 15. Cibercomunicamos nuestra conspiración por la Paz	197
Taller 16. Los aportes para la Paz, resultado de nuestra suma de voluntades	205
Taller 17. Conspiremos por la paz en la ciberciudadanía digital	211
Taller 18. Ser ciberciudadanos del mundo pero hijos de la aldea	217
Taller final	225

Aprendamos más 229

Referencias 231

Página

La flor: metáfora de la Educación para la Ciudadanía y la Convivencia

La estructura de educación para la ciudadanía y la convivencia de la SED, pone en relación las capacidades esenciales, los aprendizajes ciudadanos ordenados por áreas temáticas, un modelo pedagógico fundamentado en la pedagogía crítica y un método pedagógico –Reflexión Acción Participación– que posibilita su puesta en marcha en las comunidades educativas.

En este sentido se ha propuesto la flor como metáfora de la estructura del proyecto de educación para la ciudadanía y la convivencia (PECC), pues la flor representa vida, crecimiento, adaptación y belleza; dinámicas propias de la ciudadanía y la convivencia construidas colectivamente. Cada parte de la flor tiene un significado:

El núcleo está formado por un conjunto de capacidades basadas en las ideas de agencia-poder y derechos-libertades como esencia de la idea de ciudadanía. Las seis capacidades ciudadanas esenciales son: *Identidad; Dignidad y derechos; Deberes y respeto por los derechos de los demás; Sentido de la vida, el cuerpo y la naturaleza; Sensibilidad y manejo emocional; Participación*. Estas capacidades no son compartimentos estancos, su desarrollo está interconectado, difícilmente se puede desarrollar una de ellas sin el desarrollo de las demás.

Los pétalos representan a las áreas temáticas como extensión del núcleo, la proyección de las capacidades esenciales para la ciudadanía y la convivencia en áreas precisas de contenido y práctica. Las áreas temáticas abordan los distintos aprendizajes que la SED prioriza en coherencia con los desafíos sociales y compromisos ciudadanos contemporáneos y cuyo desarrollo cognitivo y experimental, es contextualizado en las realidades de los y las estudiantes y la comunidad educativa. Además de recoger contenidos básicos de conocimiento ciudadano, las áreas actúan en la propuesta como campos de práctica, donde los contenidos, el contexto y la mediación pedagógica toman cuerpo, convirtiéndose en acciones educativas que contribuyen al desarrollo de las capacidades esenciales recogidas en el núcleo. Estas áreas son: *Ambiente, Derechos humanos y paz, Diversidad y género, Cuidado y autocuidado, y Participación*.

El tallo representa el método que la SED ha definido para materializar la educación para la ciudadanía y la convivencia: la Reflexión-Acción-Participación como una apuesta por el cambio desde la que se propone conducir a las comunidades educativas a imaginar y crear universos de posibilidades en los que el mundo no se encuentra terminado, por el contrario, es inacabado, factible de ser intervenido y habitado por la experiencia que juntos provocamos. En este contexto la SED ha identificado un grupo de principios que permiten la aplicación del modelo de pedagogía crítica en los contextos escolares y de las comunidades educativas, señalando con ellos una serie de aspectos que deben caracterizar este proceso pedagógico. Esos principios son: *i) la construcción de relaciones de poder horizontales, ii) partir de las necesidades, intereses y potencialidades de la comunidad educativa, iii) unir la reflexión y la acción, iv) reconocer que la realidad, y en particular la realidad escolar, es compleja y concreta a la vez, y v) trascender la escuela como espacio de aprendizaje*.

Con la metáfora de la flor, queda expuesto el carácter sistémico de la educación para la ciudadanía y la convivencia; sin embargo, esta sólo llega a consolidarse cuando entra a hacer parte integral del currículo en sus diferentes dimensiones –marcos pedagógicos y convivenciales, contenidos, prácticas y en general en la vida escolar-. Ese es el reto de una transformación política y pedagógica de la escuela y la sociedad.



EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LA CONVIVENCIA



Presentación

¡La educación para la ciudadanía y la convivencia es encuentro y construcción conjunta!

El “Plan de Desarrollo Bogotá Humana, 2012 – 2016”, constituye una carta de navegación en la lucha contra la segregación en la que se exhorta a emprender diferentes procesos y acciones que conlleven a la reducción de las distintas brechas que configuran la desigualdad entre los bogotanos y bogotanas. Esas brechas, además de lo socioeconómico, transitan por la comprensión del mundo, de la dignidad humana y, en síntesis, de las oportunidades de decidir y elegir qué tenemos como ciudadanos y ciudadanas.

En consecuencia, la Secretaría de Educación Distrital crea el proyecto de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia, que desde la perspectiva del Desarrollo Humano se propone transformar la escuela mediante un conjunto de acciones estratégicas orientadas al logro de tres apuestas: la integración curricular de la ciudadanía y la convivencia, el empoderamiento la movilización de las comunidades educativas y, finalmente, la construcción de acuerdos para la convivencia y consolidación de entornos escolares protectores.

Desde el enfoque del Desarrollo Humano, el equipo de la SED adelantó un proceso de identificación y conceptualización de seis capacidades ciudadanas esenciales: Identidad, Dignidad y derechos, Deberes y respeto por los derechos de los y las demás, Sentido de la vida, el cuerpo y la naturaleza, Sensibilidad y manejo emocional, y Participación.

A partir de esa conceptualización, en conjunto con Fe y Alegría Colombia –en el marco de los convenios de asociación 2965 de 2013 y 2543 de 2014– la Secretaría de Educación Distrital procedió a construir una Ruta de Aprendizajes Ciudadanos, compuesta de 6 mallas curriculares, teniendo en cuenta tres atributos: la reestructuración curricular por ciclos, las capacidades humanas y las dimensiones de la ciudadanía (individual, societal y sistémica), todo con el propósito de “(...) orienta[r] el proceso pedagógico, desde la planeación intencionada, pasando por los aprendizajes, el diseño didáctico de las actividades hasta llegar a la evaluación. Este último aspecto, es un elemento que permite, por un lado, valorar elementos de los procesos de enseñanza-aprendizaje como la creatividad, la individualidad, las influencias del contexto y las capacidades esenciales para la ciudadanía y la convivencia; y por otro, generar motivaciones para las transformaciones en los contenidos y más aún en los métodos pedagógicos” (SED, 2014b, p. 24). En consecuencia, la Ruta de Aprendizajes Ciudadanos constituye la columna vertebral de la apuesta de capacidades ciudadanas del proyecto de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia.

Como parte del accionar estratégico del proyecto, se tiene la responsabilidad de proveer a las comunidades educativas diversos y múltiples recursos y

estrategias pedagógicas para la formación-acción de ciudadanos y ciudadanas, ofrecer elementos prácticos para llevar a cabo las rutas de trabajo diseñadas, y herramientas para guiar el accionar pedagógico. Así, dentro del proceso de gestión del conocimiento liderado por la Secretaría de Educación del Distrito en aras de dejar la capacidad instalada en las comunidades educativas, se crea la Caja de Herramientas Pedagógicas para la Ciudadanía y la Convivencia, que pretende responder al cómo de unas prácticas pedagógicas distintas en clave de la apuesta de la Bogotá Humana.

La Caja de Herramientas entonces es entendida como un conjunto de guías, módulos, cartillas y manuales, entre otros, que buscan divulgar instrumentos, técnicas y demás ejercicios pedagógicos que posibiliten esta transformación de la escuela y la sociedad. Este conjunto de publicaciones se realiza desde cuatro series monográficas:

Serie Lineamientos: Donde se comparten los criterios y principios del Proyecto de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia con miras a la implementación de éste en los colegios.

Serie Sistematización: Cuyo objetivo es la divulgación de las experiencias significativas y prácticas pedagógicas en educación ciudadana, registrados en documentos escritos, audiovisuales o de otra índole.

Serie Metodologías: En la que se presentan los materiales didácticos que facilitan la implementación de la educación para la ciudadanía y la convivencia en los espacios escolares.

 **Ciclo Cinco:** denominado “Ciberciudadanía para la paz. Una aldea digital de la que haces parte”.

Esta nueva serie está en concordancia con la primera manteniendo la coherencia con los personajes, sus historias y particularidades para proponer nuevas estrategias y brindar herramientas concretas que integren la ciudadanía y la convivencia. Sumado a ello, se convierte en una herramienta trasmedial que no solo se ve a través de los talleres sino de herramientas audiovisuales que se hacen evidentes en un blog creado para mantener un continuo diálogo con los docentes y en una construcción multimedia que cuenta con todos los personajes de la serie para dinamizar la producción y tener alcance empleando las nuevas posibilidades tecnológicas.

Esperamos que cada uno de estos módulos, producto del trabajo conjunto entre Fe y Alegría y la Secretaría de Educación Distrital, constituya un aporte sustancial y concreto a los maestros y maestras, así como a otras personas que desarrollan algún tipo de mediación pedagógica con las niñas y niños de este ciclo: padres y madres, cuidadores y cuidadoras, colectivos de educación popular que hacen trabajo en los barrios, facilitadores de ciudadanía y convivencia, estudiantes, orientadores, entre otros.



Ciclo Cinco

Introducción

De acuerdo con el *Documento marco Educación para la ciudadanía y la convivencia* (SED, 2014a), el derecho a una educación de calidad para todos y todas significa reconocer que las personas necesitan y deben educarse para desarrollar sus potencialidades y participar plenamente de la sociedad. La educación es un derecho crucial porque posibilita el acceso a otros derechos básicos; en otras palabras, las consecuencias de la falta de educación, o de una educación de mala calidad, llevan a la exclusión social. No obstante, la responsabilidad que la escuela tiene con la educación de los niños, niñas y jóvenes va más allá de la formación de sujetos competentes en su desarrollo profesional. Un proceso de educación integral debe incluir el aprendizaje de los saberes académicos y el aprendizaje de los saberes ciudadanos.

El desarrollo de capacidades ciudadanas esenciales tiene el propósito de formar sujetos críticos, imaginativos y empoderados, capaces de participar activamente en la definición responsable y autónoma de sus vidas y contribuir con sus reflexiones, ideas y actos al cambio social (SED, 2014a, p. 13).

Por ello, la escuela es corresponsable, junto a la familia y la sociedad, de instruir y educar a los niños, niñas y jóvenes para la vida en sociedad, para el encuentro del “otro” u “otra”. Para aquellos niños y niñas que tienen la oportunidad de escolarizarse, la escuela es sin duda alguna el espacio de socialización más relevante en su proceso evolutivo; no puede, por tanto, ser ajena al desarrollo de las capacidades ciudadanas de aquellas personas sobre las que ejerce tan importante responsabilidad.

Desarrollar capacidades para la ciudadanía y la convivencia representa para la Secretaría de Educación Distrital (SED) una meta central de la calidad de la educación en la ciudad; por ello, y con la intención de aportar a su integración curricular a través de todos los ciclos educativos incluido el de primera infancia, la SED ha promovido la elaboración de una serie de módulos que ponen en escena las prácticas asociadas a las capacidades de *Identidad; Dignidad y derechos; Deberes y respeto por los derechos de los demás; Sentido de la vida, del cuerpo y de la naturaleza; Sensibilidad y manejo emocional; Participación* (SED, 2014a, p. 22).

En la primera fase, según el eje articulador centrado en el cuidado de sí mismo y de los demás, se elaboraron seis módulos iniciales, sin embargo, conscientes de que las prácticas establecidas en la ruta de aprendizajes ciudadanos no se agota en esas primeras elaboraciones, se presenta una nueva serie de materiales, esta vez con el énfasis en el desarrollo de una cultura de paz, para que niñas, niños y jóvenes realicen iniciativas en ese sentido y en perspectiva de lograr una sociedad incluyente, justa y equitativa (SED, 2014a, pp. 13, 29).

Para trabajar ese énfasis, entre otras miradas, se tomó la definición de las Naciones Unidas (1998, citada en Unesco, s.f., s.p.), consignada en la Resolución A/52/13, según la cual cultura de paz consiste en una serie de valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y previenen los conflictos tratando de atacar sus causas para solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre las personas, los grupos y las naciones; además, señala ocho (8) ámbitos de acción: (1) promover una cultura de paz por medio de la educación; (2) promover el desarrollo económico y social sostenible; (3) promover el respeto de todos los Derechos Humanos; (4) garantizar la igualdad entre mujeres y hombres; (5) promover la participación democrática; (6) promover la comprensión, la tolerancia y la solidaridad; (7) apoyar la comunicación participativa y la libre circulación de información y conocimientos; (8) promover la paz y la seguridad internacionales (Unesco, s.f.).

La nueva colección de módulos teje transversalmente los temas que aportan a la construcción colectiva y personal de una cultura de paz dentro de las tres dimensiones de la ciudadanía y la convivencia (individual, societal y sistémica) (SED, 2014a, p. 19). Por tanto, los talleres propuestos ayudan en la transformación de las propias maneras de ser y de relacionarse interpersonal y socialmente en sus entornos inmediatos y más lejanos, así como de involucrar en sus acciones el cuidado de la naturaleza.

Del mismo modo, se comprende que el acceso a la información, su análisis, uso y producción representan un elemento fundamental para una cultura del diálogo

go, para formarse como ser ciudadano libre y autónomo que comprende la realidad social y se sensibiliza ante los problemas del mundo del que forma parte, y ante los que se promueven actitudes de solidaridad, tolerancia, justicia, respeto y generosidad. Por ello, las iniciativas y acciones para la construcción de una cultura de paz se proyectan también mediante la introducción de ejercicios en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (NTIC), a través de las cuales se propende a la transformación de los circuitos más amplios de la sociedad y del mundo.

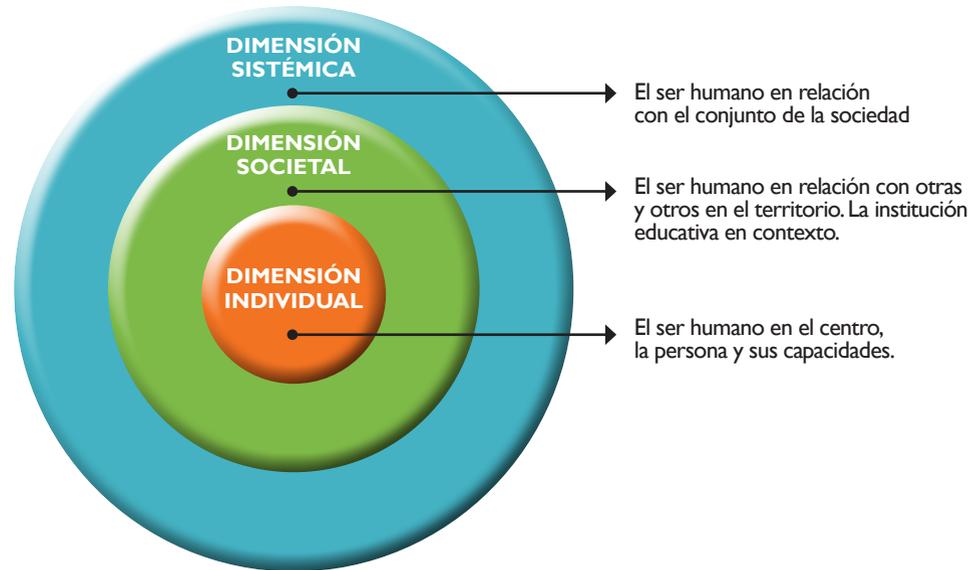
En este módulo y las tres unidades que lo desarrollan se encuentra una ruta para apropiarse de tus habilidades y capacidades en el ejercicio de las NTIC en los ámbitos de la vida y el territorio en el que vives. Para ello, vivirás ejercicios prácticos en una serie de talleres que te permitirán una reflexión sobre el impacto de las herramientas, artefactos, aparatos y en general las NTIC en el ejercicio de la ciberciudadanía desde tu pensamiento, cuerpo, lenguaje y acciones cotidianas. Esta propuesta se construye recorriendo un camino en compañía de dos personajes, uno de ellos es Julio el grafitero investigador, el otro personaje es la grafitera investigadora, ella será bautizada y perfilada por los estudiantes en una discusión de grupo. Esta discusión gira alrededor de las características sociales, económicas y culturales de los y las jóvenes en sus propios contextos territoriales, barriales y comunales.

Las ciberciudadanías y sus expresiones las apropiaremos desde una cultura de paz, de construcción de paz y de participación en los medios y mecanismos para vivir escenarios de paz en los territorios. Para ello, se utilizan las NTIC en los diferentes territorios y con ellas construiremos las mediaciones, los mensajes y las comunicaciones con nuestro entorno en una práctica constante de socialización de los saberes juveniles. Si te diste cuenta, ambos personajes que acompañarán este viaje por las ciberciudadanías son investigadores, por lo cual siempre te apoyarás en herramientas, como lo hace un investigador, y en recursos de las NTIC en cada uno de los talleres; por ello te invitamos a compartir y aprender de ellos y con ellos en los grupos de trabajo colaborativo que te proponemos en cada vivencia de cada taller.

Dimensiones y territorios de acción

Para construir las nociones de ser en medio de los colectivos sociales de pertenencia —el nosotros y nosotras— y avanzar en el aprendizaje de la organización necesaria para la acción, es indispensable recorrer un camino que nos permita transitar por los siguientes territorios esenciales para los niños y las niñas: el cuerpo, la familia, los entornos cercanos y más lejanos, entendidos como ámbitos específicos o territorios donde se visibilizan las prácticas del ejercicio ciudadano transformador, con las dimensiones contempladas en el proceso educativo: individual, societal y sistémica (SED, 2014a, p. 13) (véase figura 1).

Figura 1. Dimensiones de ciudadanía y convivencia.



Fuente: SED (2014a, p. 13).

La ciudadanía y la convivencia, según la Secretaría de Educación de Bogotá,

son comprendidas desde una visión holística, compleja e interrelacional, que se desarrolla en diferentes dimensiones representadas esquemáticamente en la figura 1; la dimensión individual —el ser físico, intelectual, espiritual, nuestros actos, nuestros compromisos—; la dimensión societal —con los “otros” que interactuamos cotidianamente: la familia, el aula, la escuela, los compañeros del barrio o la vereda—; y la dimensión sistémica —los procesos, estructuras y sistemas más o menos tangibles en los que se enmarca nuestra cotidianidad: el Estado, el ambiente, los sistemas económicos y culturales—. Las interacciones dentro y entre los niveles de la ciudadanía están determinadas por la disposición de poder y el ejercicio de éste por parte de los y las ciudadanas (SED, 2014a, p. 13).

Asimismo, precisa lo siguiente: “[las] tres dimensiones de acción en lo individual, lo societal y lo sistémico, (...) se refieren a territorios concretos de actuación y de circulación: el propio cuerpo, la familia, los grupos de pares de edad, las comunidades educativas y locales o barriales, la ciudad, el país y el mundo” (SED, 2014b, p. 40).

Con el cuerpo como territorio de la formación ciudadana considerado en la dimensión individual, se busca profundizar en los niños, niñas y jóvenes la conciencia de que este es una integralidad que incluye la parte biológica, así como la subjetividad y el deseo, y que se construye socialmente en un contexto, una cultura, un momento histórico. En el momento actual, nuestros cuerpos tienen derechos, y las relaciones de las personas entre sí y con el entorno natural en que vivimos se regulan en un marco de Derechos Humanos. Estos últimos todavía no se realizan para toda la población del país por diversas razones, por tanto, es necesario trabajar con dedicación para que ellos sean apropiados, exigidos y garantizados en nuestra sociedad. Derechos Humanos y cultura de paz están íntimamente relacionados; es muy difícil construir paz si no se cumplen los derechos (Unesco, s.f.).

La familia y las relaciones interpersonales en su interior conforman otro territorio de acción ciudadana transformadora en la dimensión societal. Es la primera red de tejido social de los seres humanos, integrada por personas que, con base en su rol social de proveedoras del soporte material y afectivo necesario para el desarrollo biológico, psicológico, sociocultural y espiritual de sus integrantes, generan una manera específica de expresarse y comunicarse en torno a un objetivo común, generalmente de protección, mutuo apoyo y desarrollo afectivo. Es un territorio de transformación de las relaciones más básicas de cualquier ser humano, pero también es el primer ámbito de realización de derechos y esencialmente el del derecho a la vida digna, posibilitadora del desarrollo del potencial humano y espacio para el desarrollo de una cultura de paz. Por esto, es un núcleo en el cual se puede hacer la exigencia social de ampliación de capacidades (Nussbaum, 2012), esto es, de aumentar las posibilidades de elegir y realizar la vida digna que todas y todos merecemos.

El aula y la institución educativa se pueden considerar una parte de los territorios en la dimensión societal o sistémica, dependiendo del alcance que se le ha dado según la edad de niñas y niños del ciclo. Allí se establecen relaciones interpersonales y sociales más amplias, esto es, más allá de su grupo familiar, donde se producen interacciones de distinto orden, y se presenta la oportunidad de aprender a ser y convivir con otras y otros diversos. El territorio aula—institución educativa, como espacio pedagógico significativo, se constituye en un lugar propicio para desarrollar la acción pública escolar, esto es, la preocupación por el interés común con otras niñas y niños, jóvenes y con otras personas adultas con quienes comparten el propósito educativo escolar. En este ámbito de convivencia se despliegan los aprendizajes para la gestión de conflictos, el diálogo de saberes y la negociación cultural, la toma de decisiones conjuntas o llegar a acuerdos, colaborar mutuamente y aprender a participar de manera organizada en el direccionamiento de la misión escolar en un horizonte de inclusión.

El vecindario o barrio y la localidad también son territorios propicios para la acción ciudadana transformadora, entendidos estos como la localización espacial que ocupa un conjunto de núcleos familiares, y las relaciones de comunidad que establecemos entre ellos. Aquí las preocupaciones se asocian a la satisfacción de nuestras necesidades vitales, la calidad de vida con un sentido de dignidad y justicia, de realización de todos los derechos, ampliación de capacidades humanas y construcción de cultura de paz. Estas situaciones son posibles de encontrar en territorios más amplios, como la ciudad, el país, la región y el mundo.

Las situaciones y necesidades de las personas y comunidades en estos territorios son más complejas e incluyen la preocupación por el cuidado de la naturaleza; pero en la educación para la ciudadanía y la convivencia, trabajados en cada módulo, son el ámbito propicio para la materialización de iniciativas de movilización y acción conjunta con las comunidades más amplias, para atender prioridades de interés común recurriendo al sentido del ser parte, tomar parte y sentirse parte de las mismas como niñas, niños y jóvenes con capacidad de dinamizar los cambios en la medida de sus posibilidades.

Somos conscientes de que algunas relaciones y acciones ciudadanas transformadoras en clave de cultura de paz se establecen, ocurren y se apoyan entre sí en otros “territorios” que, en términos generales, se llaman virtuales. Estas relaciones están mediadas por conexiones con aparatos tecnológicos como los teléfonos móviles (celulares), las tabletas o computadores y a través de las denominadas “redes sociales” de internet. Vale la pena tener en cuenta que probablemente muchas de las iniciativas de acción pública de niñas y niños y jóvenes, cuya realización se proyecte presencial o virtualmente —o se difundan de esta forma—, deban aprobarse y acompañarse por sus madres, padres, acudientes, o mediadoras y mediadores de aprendizajes, de acuerdo con lo establecido en las leyes que protegen a la infancia en nuestro país (Ley 1098 de 2006).

De manera particular, las prácticas ciudadanas previstas en la malla del Ciclo Quinto se constituirán en el eje que darán norte a las experiencias pedagógicas propuestas, y su alcance, de cara a cada una de las dimensiones, se verá reflejado en las siguientes intencionalidades.

Tabla 1. *Intencionalidades formativas por dimensión*

Dimensión	Alcance de la malla del Ciclo Cinco
INDIVIDUAL	<p>En ese modulo incitar el uso y apropiación de las NTIC en un sentido pedagógico y cultural, con el fin de constituir un sistema de mediaciones que permita a los y las jóvenes la construcción de escenarios de participación activa y de democracia para la generación de espacios de intermediación para la paz. La mediación de los lenguajes que usan las comunidades en su vida cotidiana (oral y escrito) propone una nueva relación con el de las NTIC (digital), visible en la manera como éstos se convierten en vehiculadores de nuevas formas de comunicación que irrumpen en los ámbitos de actuación de cualquier ser humano hoy.</p> <p>Estas nuevas formas de comunicación son las que hacen posible la emergencia de nuevas subjetividades, sentido principal de este módulo, y que darán paso a encontrar la manera en la que se constituyen los procesos de individuación que serán el soporte de una nueva lógica de acción en las culturas juveniles manifestada en el cuerpo y sus cuidados en el cuerpo, espacio central de constitución del sujeto como actor social. Por ello, el uso de las herramientas, aparatos y tecnofactos no es sólo de tipo instrumental, ya que su uso produce nuevos significados en los cuales los actores juveniles en el ejercicio de su vida cotidiana y a través de sus prácticas producirán la semiotización de los diversos niveles de la socialización (política, religión, familia, escuela, grupos de pares) y allí producirán y construirán nuevos códigos culturales y simbologías a partir de la emergencia del lenguaje digital y la manera como éste hace posible sistemas de construcción de lo humanos soportado en dinámicas de individuación desde una concepción de capacidades.</p>
SOCIETAL	<p>En la propuesta pedagógica y metodológica de este módulo, los participantes indagarán el impacto de las NTIC en los diferentes ámbitos y espacios de su vida y territorio. Para ello, realizarán prácticas, individuales y colectivas, en la red que les permitan diseñar nuevas ideas movilizadoras y “conspirar” comunicativamente con sus compañeros y amigos por medio de dispositivos y herramientas libres en la web. Estas ideas movilizadoras que se diseñan y socializan permiten integrar la diversidad de culturas desde los aspectos de clase social, género, etnias, orígenes culturales y estructuras familiares, y harán que nos encontremos con multitud de expresiones en la web, y que desde allí se construyan posibilidades de acción entorno de la construcción de una cultura juvenil en pro de la Paz</p>
SISTÉMICO	<p>Las y los jóvenes aprovechan sus talentos en el uso y apropiación de NTIC en los ámbitos y espacio de la vida y el territorio. Y desde estos escenarios construyen formas de organización y ejercicio de sus deberes y derechos. Estas creaciones en los ámbitos de su territorio les permiten establecer movilizaciones sociales, todas mediadas por la ciberciudadanía y las apuestas de las y los jóvenes por la paz. (apoyándose en sus aprendizajes relativos a las capacidades y a la Reflexión – Acción – Participación [RAP], así como en las NTIC a las que tienen acceso). Estos ejercicios de derechos y deberes en la red los identificarán como jóvenes ciudadanos de la web. Esta ciberciudadanía ejercida en los ámbitos de la vida transformará la organización y constitución de la sociedad.</p>

Fuente: SED(2014b, p.42).

Este ciclo y sus respectivas unidades de aprendizaje se desarrollarán pensando en el cuerpo, en el ser, en la persona, como territorio de acción. De acuerdo con la propuesta del Proyecto de Educación en Ciudadanía y Convivencia (PECC), la ciudadanía se construye y ejerce de forma dinámica en distintas dimensiones, y una de éstas es la individual, en la que se entretajan nuestros actos y compromisos con nuestro ser físico, intelectual y espiritual (SED, 2014b). Para dar inicio, tengamos en cuenta que en el presente módulo la idea de vida digna irá acompañándonos a lo largo del camino. Así, intentaremos poner en relación la controversia y lo abierto que encontramos en el mundo y la ciudadanía, con la vida y su protección, a partir de los derechos humanos. En esta medida, las seis capacidades de nuestra ruta para actuar transformadoramente en la dimensión individual se trabajarán teniendo como primer horizonte la relación de cada uno y cada una con su vida y con sus derechos. Ésta será, de alguna manera, la inspiración de la primera pintada que hagamos en esta unidad (SED, 2014b, p. 41).

Las y los jóvenes, siempre están a la expectativa de las propuestas que les permitan avanzar en los procesos de formación, allí radican en muchas ocasiones los malestares, perezas y dificultades que se tiene para aprender o al menos “encarretarse” con algunas de las actividades que se les proponen en nuestras instituciones o con los profesores que acompañan la vida en el día día de los procesos escolares.

Comprendiendo esas dificultades, se propone recorrer un camino que ha trazado la Secretaria de Educación Distrital de Bogotá en su PECC y que en este módulo, para los estudiantes del Ciclo Quinto —en lo que ellos han llamado ruta de aprendizaje ciudadano—, toma el nombre de “Ciberciudadanías para la paz. Una aldea digital de la que haces parte”.

Pensarás en ese nombre, pero te proponemos que pienses por un minuto la cantidad de aparatos que están a tu alrededor y que usas permanentemente en tu casa, en el colegio, en las visitas a los amigos, en los centros comerciales. Y si imaginas por un minuto cuántos de ellos no alcanzaron a conocer tu abuelo o bisabuela, entonces te encontrarás con una realidad: muchos de esos aparatos que tú manejas bien han hecho que hoy algunas de esas personas que estudian que es lo que están haciendo todos esos aparatos en la vida de las personas hayan acuñado el término *nativos digitales*¹.

Estos mismos autores llaman a los adultos con los cuales te relacionas todos los días en la familia, en la escuela, en la política con un nombre bien curioso: *migrantes digitales*. La propuesta que hacemos en este módulo de trabajo parte de otros principios para el hecho educativo. El punto de partida en relación con estos nombres es aceptar

¹ Nativos digitales, para referirse a ustedes, por ello te invitamos a que llenes con el contenido que consideras que significa ese concepto. Para ello puedes consultar a personas, internet o si quieres lo resuelves sin estas ayudas.

que hay cosas en las cuales los jóvenes saben más que los adultos, por eso pudiéramos afirmar que son ya actores de esta sociedad, y no lo que se decía en los discursos de los políticos: “los jóvenes son el futuro de la patria”.

Los y las jóvenes hoy son ciudadanos y ciudadanas que construyen todos los días su vida, los sentidos de la vida y el mundo en el cual viven. Y esto lo hacen en una relación permanente con las niñas, los niños, otros jóvenes y adultos con los cuales comparten esas comunidades locales donde viven. Desde luego, también están esas nuevas comunidades virtuales por las cuales navegan y en donde construyen también parte de lo que son.

Por eso, en este módulo se tiene como presupuesto que esas comunidades que se construyen están dadas porque habitamos territorios físicos y virtuales y tenemos diferentes saberes y conocimientos, y que si los sabemos hacer visibles y los negociamos entre todos, haremos un ejercicio en donde todos aprenderemos de todas y todos, mostrando que nadie sabe todo y entre todos sabemos más. A ese ejercicio lo han llamado diálogo de saberes (define este concepto de la manera como lo quieras realizar, aprovecha tus conocimientos, tus experiencias y las relaciones que hayas tenido anteriormente con el concepto y/o palabra que te proponemos).

Por la razón anterior, en el módulo no encontrarás grandes disertaciones de gente muy sabia que tú debes repetir para dar la impresión de que también eres sabio. Sino que parte de un principio que desarrolló un educador brasilero llamado Paulo Freire: “Todo el que enseña aprende y todo el que aprende enseña”.

Como ves, te estamos proponiendo que en un ejercicio colaborativo con tus compañeros de curso nos enseñen muchas de esas cosas que no sabemos, y a la vez aprendas otras con los miembros de tu comunidad local y virtual y vivas la experiencia de ser ciudadano del mundo e hijo de la aldea. Ello requiere contar con un grupo y una comunidad local con la cual estés dispuesta a sentarte a dialogar.

Quisiéramos contarte que para hacer este trabajo la Secretaría de Educación de Bogotá ha retomado parte de una tradición de educación y de investigación latinoamericana que intenta recrear propuestas que se han desarrollado en nuestra región, como la Investigación Acción Participante (IAP), la investigación situada (IS), la Investigación como Estrategia Pedagógica (IEP) y otras. De las discusiones y diálogo entre investigadores, se ha forjado una metodología llamada Reflexión – Acción – Participación (RAP), que es la que se aplica aquí.

Te darás cuenta de que la propuesta que te estamos haciendo busca que tú reflexiones las experiencias que has tenido en los entornos de la virtualidad y la manera como por allí rondan los elementos conceptuales que definen la paz. Queremos que tras la reflexión encuentres la manera para que se conviertan en acción real y virtual en el mundo en el que vives, para que no sea sólo teoría o una experiencia meramente personal. Deseamos

entonces que los elementos que vas decantando puedas ejecutarlos en tu vida y en la de tu comunidad, aprovechando el manejo que tienes de las múltiples dimensiones en las cuales acontece tu cotidianidad

Caracterización de los jóvenes y adolescentes del ciclo

En coherencia con los planteamientos de este módulo, este ciclo considera a los jóvenes pertenecientes a los grados 10° y 11° que, de acuerdo con el documento Reorganización curricular por ciclos (SED, s. f.) tienen las edades comprendidas entre los 15 y los 17 años.

Hablar de culturas juveniles significa encontrarse con el grupo humano en el cual han centrado su interés numerosos estudios investigativos y académicos en los últimos años del siglo anterior y en lo corrido de éste, que coinciden en señalar que es el grupo etario más marcado por una construcción de subjetividad reorganizada desde lo comunicativo y lo digital, por lo que se ha acuñado para ellos el nombre de nativos digitales. Con esta denominación se busca caracterizar las nuevas formas culturales que hacen la diferencia frente a los adultos, a los que se denominan migrantes digitales, pues no pertenecen a esa cultura que ha crecido junto con los desarrollos de las NTIC (Prensky, 2001).

De igual manera, los estudios culturales que trabajan el tipo de producciones y relaciones sociales generados en los encuentros con estos aparatos muestran particularidades que Urresti (2008) ha llamado “un nuevo sistema de objetos” cuya característica principal es que son y crean un nomadismo que se hace visible en las formas culturales: en cuento “ya que van a múltiples sitios llevados por su portador, cumplen múltiples funciones: imagen, archivo, texto virtual, cámara, etc, y poseen el don de la ubicuidad, ya que se conectan desde cualquier sitio”.

Estas realidades abren posibilidades para constituir los nuevos escenarios de ciudadanía y democracia, los cuales deben ser abordados desde las especificidades de los procesos escolares y en coherencia con los lineamientos planteados por la SED para la educación por ciclos.

Estos lineamientos dan lugar a procesos de transformación desde un pensamiento relacional e interdisciplinar que permite constituir “la base común de los aprendizajes institucionales para la vida” soportados en procesos cognitivos, socioafectivos y físico-recreativos, como queda planteado en los documentos de la Secretaría de Educación de Bogotá, así:

integrar en los procesos educativos los aspectos, cognitivos y socioafectivos requiere de maestros que aúnen a su dominio disciplinar, el reconocimiento del contexto social, económico y cultural en el que ocurre el pro-

ceso educativo, que tengan en cuenta la historia, las necesidades y particularidades propias de cada ciclo, pero que, además, puedan trabajar en equipo y propendan al desarrollo de procesos inter-transdisciplinarios. (http://www.redacademica.edu.co/archivos/redacademica/colegios/politicas_educativas/ciclos/Cartilla_Reorganizacion_Curricular%20por_ciclos_2da_Edicion.pdf) (2013, p. 26)

En este marco general de la política, para integrar los ciclos se propone una secuencia, la cual tiene cabida en el hecho pedagógico con especificidad en las herramientas y habilidades para la vida, consideradas indispensables para constituir la ciudadanía de hoy; según la SED:

de igual forma, requieren de gran cantidad de información sobre eventos y fenómenos concretos que les permita plantear hipótesis y argumentarlas de manera coherente. Así mismo, deben desarrollarse aprendizajes que potencien sus habilidades para el manejo de la tecnología, la informática y la comunicación, lo que les amplía las posibilidades de acceder a la información y el círculo de amigos en la red (2013, p. 53).

Por ello, este módulo pretende hacer posible que los estudiantes se constituyan en ciberciudadanos para la paz, quienes a través de los ejercicios propuestos van a poder desarrollar sus capacidades de identidad, sentido de la vida, participación y sentido por las demás personas, en consonancia con la idea de que:

la reorganización por ciclos (RCC) busca integrar el proceso de aprendizaje en función de los intereses, necesidades y demandas de aprendizajes de los estudiantes del ciclo cinco en los aspectos cognitivo, socioafectivo y físico-creativo. (http://www.redacademica.edu.co/archivos/redacademica/colegios/politicas_educativas/ciclos/Cartilla_Reorganizacion_Curricular%20por_ciclos_2da_Edicion.pdf) (2013, p. 55)

Las capacidades señaladas anteriormente se desarrollarán en forma integrada a lo largo de los talleres y en relación con el uso de las NTIC, haciendo el ejercicio de construcción de un lenguaje digital de ciberciudadanías para la paz.

Tomando como referente las dimensiones que la SED propone, la cognitiva, físico-recreativa y socioafectiva, podríamos afirmar que los jóvenes de este ciclo generalmente presentan las siguientes características:

Dimensión cognitiva

- ❁ Aumentan su capacidad intuitiva e imaginativa.
- ❁ Evidencian alta capacidad de asombro frente a los sucesos, lo que generalmente les lleva a apasionarse con todo aquello que les represente novedad.
- ❁ Desarrollan el concepto básico de la narración.
- ❁ Mejoran su capacidad de percepción selectiva y de observación.

- ❁ Presentan un desarrollo gradual en el uso del lenguaje y consolidan el proceso lectoescritor.
- ❁ Establecen relaciones entre objetos, lugares y sucesos.
- ❁ Solucionan problemas concretos.
- ❁ Evidencian más autonomía en el desarrollo de sus actividades escolares.
- ❁ El lenguaje se torna en el elemento fundamental de interacción social.
- ❁ Fortalecen sus representaciones simbólicas con la aparición del pensamiento nocional.
- ❁ Pueden hacer representaciones mentales de sus acciones.
- ❁ Centran su pensamiento en ellos(as) mismos(as).

Dimensión físico – creativa

- ❁ Amplían su conciencia sensorial y corporal.
- ❁ Reafirman su imagen corporal.
- ❁ Incorporan con mayor conciencia hábitos saludables.
- ❁ Adquieren mayor destreza corporal y coordinación motora gruesa.
- ❁ Aumentan su capacidad para expresar movimiento y explorar nuevos espacios.
- ❁ Evidencian mayores posibilidades de expresión y creación.
- ❁ Son altamente sensibles a las expresiones artísticas.
- ❁ Logran expresar emociones, sentimientos, pensamientos a través de diferentes elaboraciones artísticas.
- ❁ Toman el juego colectivo y que implica movimiento como muy gratificante.

Dimensión socioafectiva

- ❁ Construyen un autoconcepto positivo y afirman su estima como base de una autoimagen favorable.
- ❁ Al desarrollar un autoconcepto fuerte, duradero y positivo, reafirman sus habilidades sociales, físicas e intelectuales que les harán sentir y verse como personas valiosas.
- ❁ Amplían el círculo de relaciones interpersonales y logran establecer algunas amistades “más profundas”.
- ❁ Son más conscientes de los límites en sus relaciones interpersonales.
- ❁ Expresan sentimientos y acciones de cuidado hacia las personas más cercanas y hacia su entorno.
- ❁ Expresan reiteradamente la necesidad de ser reconocidos(as) y valorados(as).
- ❁ Expresan sus dudas e inquietudes sobre su sexo y género.
- ❁ Toman el juego como el escenario ideal para la construcción de relaciones y la regulación de la convivencia.

Vale la pena tener presente que las anteriores características no implican determinación. Recordemos que cada sujeto se construye según contextos, narraciones y experiencias propios. Por tanto, no debe preocupar que no

observemos estas características en los niños y niñas que acompañemos; éstas características se enuncian porque creemos que pueden ser un buen referente para orientar nuestra acción pedagógica.

Propuesta metodológica para el desarrollo de aprendizajes en ciudadanía y convivencia

El presente módulo se encuentra organizado en (3) tres unidades que se correlacionan con las dimensiones individual, societal y sistémica consideradas por la apuesta política y educativa de ciudadanía y convivencia ECC de la Secretaría de Educación de Bogotá. A su vez, cada unidad está integrada por seis talleres. De manera adicional, aparece un taller de apertura que presenta el módulo y muestra los aspectos que se desarrollarán en esta y un taller de cierre que recoge los efectos y aprendizajes generados con la realización del módulo en su totalidad.

El desarrollo de los contenidos de los talleres se basa en la

(...) ruta de aprendizajes compuesta por seis mallas correspondientes a cada ciclo educativo. Cada malla se centra en el desarrollo de las seis capacidades humanas: identidad; dignidad y derechos; deberes y respeto por los derechos de los y las demás; sensibilidad y manejo emocional; sentido de la vida, el cuerpo y la naturaleza; y participación.

Las seis mallas describen el proceso de formación en cada una de las capacidades; involucran, por una parte, las prácticas ciudadanas constantes que se quieren desarrollar según capacidad y dimensión, así como el desarrollo de cuatro tipos de referentes de progreso educativo: conocimientos, habilidades, actitudes y motivaciones necesarios para una adecuada preparación hacia las acciones intencionadas (SED, 2014b, p. 40).

Cada sesión de taller tiene un estimado de duración de dos (2) horas que, de acuerdo con la dinámica del grupo, puede desarrollarse en la misma jornada o distribuirse en los tiempos que se consideren pertinentes. Asimismo, se sugiere tomar en cuenta que hay actividades previstas para realizarse fuera del taller, así como ejercicios prácticos entre sesiones, que por su naturaleza pueden requerir más tiempo de realización.

En caso de que los talleres tengan que interrumpirse para su desarrollo en dos sesiones, se recomienda que los lapsos entre ellos no se extiendan más allá de dos o tres días para que no se pierda el efecto generado en el momento anterior. Si debe extenderse más tiempo, habrá que recuperar con el grupo las experiencias físicas, emocionales y cognitivas vivenciadas para enlazarlas nuevamente con el proceso que sigue.

En los módulos se promueve la sistematización de experiencias que se realiza como actividad transversal en todos los talleres. Sus resultados se recuperan en momentos específicos destinados para tal fin.

El método que la SED ha definido para materializar la educación para la ciudadanía y la convivencia se concreta en la Reflexión–Acción–Participación (RAP), el cual representa una apuesta por el cambio y propone conducir a las comunidades educativas a imaginar y crear universos de posibilidades en los que el mundo no se encuentra terminado, por el contrario, es inacabado, factible de intervenir y habitarse por la experiencia que juntos convocamos (SED, 2014d, pp. 29–31).

El método RAP de la SED se crea inspirado en las propuestas de Peter Jarvis (2008), de Paulo Freire (2002) y en la investigación acción participativa, de Orlando Fals Borda (1999) (SED, 2014a, p.32). Este método, donde la SED se ha previsto como

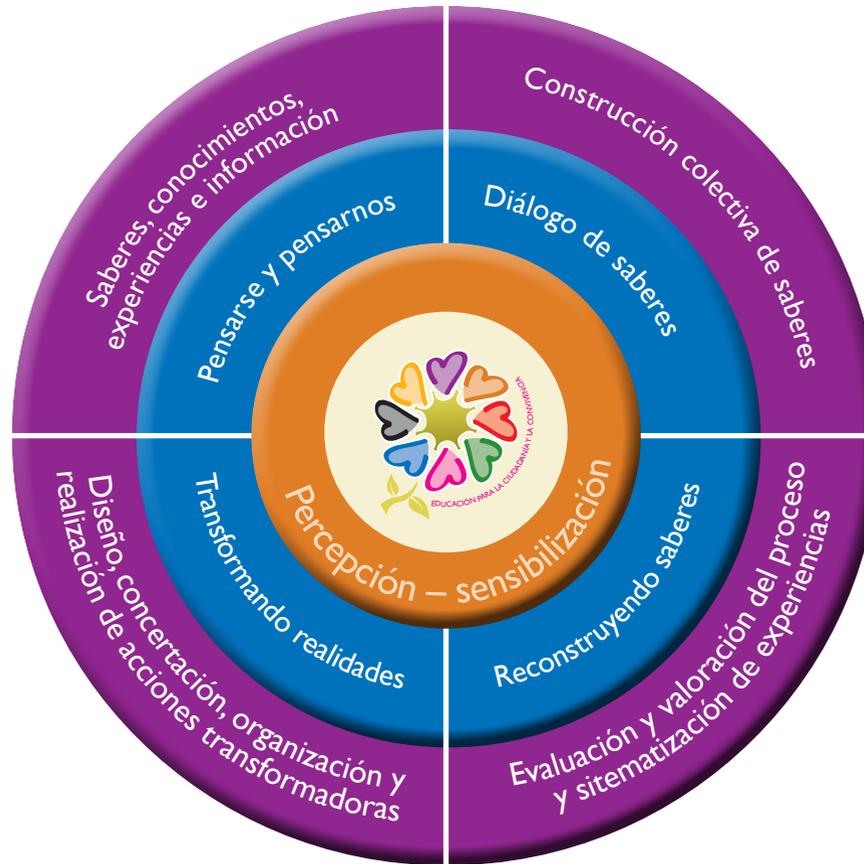
(...) una ruta vivencial –que involucra las experiencias, las motivaciones, los anhelos, las necesidades de todos y cada uno de quienes integran la comunidad educativa– compuesta por unos momentos y unos aprendizajes identificados (...) y son: pensarse y pensarnos, diálogo de saberes, transformando realidades, y reconstruyendo saberes. (SED, 2014a, p. 33).

Cuando se habla de una ruta vivencial “a través de momentos”, se refiere a

una de las formas de transmitir, crear o reproducir conocimientos significativos. Los momentos buscan impulsar un círculo virtuoso donde el ejercicio de la RAP fortalezca las capacidades ciudadanas y para la convivencia, lo cual a su vez redunde en una mayor participación que lleve a la identificación de más acciones transformadoras deseadas o necesarias y desde allí, emprender nuevos y más fuertes procesos de transformación (SED, 2014b, p. 22).

A los cuatro momentos: pensarse y pensarnos, diálogo de saberes, transformando realidades y reconstruyendo saberes, Fe y Alegría Colombia, en un trabajo conjunto con la SED, incorpora a la ruta vivencial un momento que hace referencia a la Percepción y sensibilización, conectándolo al campo emocional “presente siempre en toda la vida humana y que consideramos imprescindible poner en evidencia en el sentido humano y transformador del PECC” (SED, 2014d, p. 29). Con ello subrayamos que las aproximaciones a las realidades tanto para conocerlas como para actuar transformadoramente sobre ellas, también se efectúan por la vía de la afectividad. Este momento se agrega a los ya mencionados y en la figura 2 se muestra esta integración.

Figura 2. Momentos RAP.



Fuente: momentos RAP (SED, 2014a). Adaptado por Jaime Benjumea, Fe y Alegría.

Integrando también los desarrollos de la propuesta *Investigación como estrategia pedagógica* (IEP) de Colciencias (Manjarrés y Mejía, 2012) y los procesos de educación popular integral implementados por Fe y Alegría (2003, 2005, 2013/2009), en los momentos RAP mencionados se desarrollan los siguientes elementos:

Percepción – sensibilización: para el abordaje de las realidades personales y sociales sobre las que queremos actuar transformadoramente, promovemos este momento que implica asombrarse, descubrir/redescubrir, emocionarse, motivarse, partiendo de lo que le llame la atención y despierte los sentidos e interés personal, en tanto sujetos senti–piensa–actuantes (Moncayo, 2009; Fals–Borda, 2008) implicados en una situación. Significa ver, escuchar, degustar, oler, tocar, e incluso, intuir, amar y rechazar contemplando los aspectos de elaboración subjetiva de ese acercamiento.

Pensarse y pensarnos: comprendido como los saberes, conocimientos, experiencias e información que requerimos para ampliar la comprensión de la realidad de los territorios. En este momento, se va más allá de la primera percepción o impresión sobre las situaciones que captaron nuestro interés para profundizar en ellas, recurriendo a las preguntas que despejaremos para tener una comprensión más integral de la situación observada y que permitan fundamentar nuestra actuación sobre ella. Implica la recuperación de saberes, conocimientos, experiencias y la búsqueda de información disponible sobre esa situación.

Diálogo de saberes: es central en la construcción colectiva de saberes. En este momento buscamos generar un conocimiento individual y colectivo construido a través de diálogos, reflexiones y debates entre distintas miradas que se habrán producido por el conjunto de actores y actoras de las situaciones que se proyectan transformar en los territorios. Podemos llegar a acuerdos o disensos (ejercicio de criticidad) sobre las situaciones indagadas y conseguir una mejor fundamentación de la acción proyectada.

Transformando realidades: en este momento hacemos énfasis en dos aspectos: (a) diseño y concertación de acciones, donde la acción transformadora se propone colectiva y organizada, concertada con las personas que estarán comprometidas en esa acción. Implica un despliegue de creatividad, preparación colectiva para la actuación, negociación, planeación y mutuas motivaciones para actuar sobre la situación elegida en un marco de derechos humanos y cultura de paz; (b) acciones transformadoras, que son no solo un ejercicio de proyecciones teóricas, sino que enfatizan en las acciones que pueden producirse en los territorios concretos que hemos colocado como posibles de abarcar en este momento: nuestro propio cuerpo, nuestra familia, escuela, vecindario, barrio, localidad, ciudad, país, región o mundo. En ellos pondremos en evidencia nuestra capacidad de actuación o incidencia, atendiendo a nuestra responsabilidad, es decir, a la corresponsabilidad en el mantenimiento, modificación o transformación de la realidad que vivimos, hacia fines que nos beneficien como personas y como colectivos sociales más amplios. Implica también el monitoreo de la acción transformadora durante su curso y la persistencia en su realización para no dejarse vencer ante los obstáculos que puedan presentarse.

Reconstruyendo saberes: implica también evaluación y valoración del proceso y sistematización de las experiencias. Este momento tiene que ver con efectuar un balance de aquello que se apropió e incorporó al bagaje personal en los procesos trabajados para la educación para la ciudadanía y la convivencia y sopesar si aquello que hicimos individual y colectivamente contribuyó a mejorar la situación sobre la cual realizamos nuestra acción de manera intencionada. En la sistematización de experiencias se propone una recuperación del proceso vivido a través de los registros realizados a lo largo de los talleres y esta es transversal a todo el proceso.

Para desarrollar los momentos RAP, en la otra colección elaborada por Fe y Alegría en convenio con la SED (Convenio de asociación No.2965–2013) se propone una secuencia de estos. Esa es una mirada desde la cual es posible acercarse a las situaciones del contexto para conocerlas y transformarlas, construyendo el conocimiento del contexto y la fundamentación de la acción, al tiempo en que se es protagonista de su transformación. Esta forma de aproximación al cambio social es más cercana a la fuente inspiradora del método de la SED denominada *Investigación acción participante* (IAP), que al tiempo va enseñándonos acerca de las formas de hacer ciencia social con un compromiso con la realidad sobre cuyo conocimiento profundizamos.

La secuenciación de los momentos de la RAP para la presente colección se efectúa de manera indiferenciada, y su abordaje se realiza según las distintas puertas de entrada, “sobre la marcha” –o al azar–, cercana a la forma como va sorprendiéndonos la vida y sus circunstancias y nos vamos involucrando con su transformación con acciones de diverso tipo –prácticas cotidianas, iniciativas específicas, sumarse a movimientos más amplios, entre otras formas de ser parte, tomar parte y sentirse parte de la sociedad–, en búsqueda del bien común, y enfatizando en esta colección en la construcción de una cultura de paz.

De manera complementaria, la SED ha identificado un grupo de principios que permiten la aplicación del modelo de pedagogía crítica en los contextos escolares y de las comunidades educativas, señalando con ellos una serie de aspectos que deben caracterizar este proceso pedagógico. Esos principios son:

- (i) la construcción de relaciones de poder horizontales; (ii) partir de las necesidades, intereses y potencialidades de la comunidad educativa; (iii) unir la reflexión y la acción; (iv) reconocer que la realidad, y en particular la realidad escolar, es compleja y concreta a la vez; y (v) trascender la escuela como espacio de aprendizaje (SED, 2014a, p. 32).

Estos principios también están presentes en las actividades propuestas en los talleres.

Descripción general de las unidades

Tabla 2. Estructura general módulo del Ciclo Cinco. “Ciberciudadanías para la paz. Una aldea digital de la que haces parte”.

Nombre del módulo	Ciberciudadanías para la paz. Una aldea digital de la que haces parte.	
Eje temático del módulo	Ciberciudadanía para la paz	
Objetivo general del módulo	Generar apropiación integral y lectura crítica del lugar de las NTIC en la vida, la cultura, y propiciar la construcción de ciberciudadanías para la paz y los jóvenes de ciclo 5 de la ciudad de Bogotá.	
Unidad	Objetivos de la unidad	Talleres
<p style="text-align: center; font-size: 2em; font-weight: bold;">1</p> <p>Soy un ciberpromotor de paz en el territorio - “Uniendo fuerzas, sumando diferencias”</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar a las personas participantes las generalidades del segundo volumen del módulo del Ciclo Quinto. 2. Establecer el uso de las NTIC en el desarrollo del módulo. 3. Fortalecer la capacidad de participación y ejercicio de la ciudadanía para la convivencia. 4. Identifico el sentido pedagógico y cultural de las NTIC para el ejercicio de la paz en los ámbitos de la vida y de la espacialidad digital del territorio. 5. Ubico en mi territorio y ámbitos de vida el sentido que tienen las NTIC en el ejercicio de ciudadanía. 6. Genero apropiación de las NTIC para el ejercicio de ciudadanías en los ámbitos de la vida. 7. Fortalezco mi identidad ciudadana y comunitaria mediante la participación en escenarios y espacios públicos mediados por las NTIC. 8. Ubico el sentido que le doy a la reconstrucción de mis relaciones familiares desde una perspectiva de paz y derechos (justicia para todas y todos), y potencio mi capacidad de participación por medio de las NTIC. 9. Genero iniciativas de apropiación de canales de participación ciudadana en escenarios como los que propician las NTIC 10. Me identifico como persona interconectada con el mundo y me comprometo con el fomento de una cultura de paz por medio de las NTIC en los territorios. 11. Integro, por medio de la apropiación de las NTIC, la comprensión y agencia que tengo sobre mi identidad en la condición de ciudadano/a digital y global. 	<p>Taller de apertura</p> <p>Taller 1: Constituyo mi vida y mi identidad en lo virtual y me preparo para la acción en la ciberciudadanía.</p> <p>Taller 2: Las herramientas modelan nuestro cuerpo: en búsqueda de mi identidad en la ciberciudadanía para la paz.</p> <p>Taller 3: Constituyendo mi identidad en la ciberciudadanía para la paz: mi avatar de capacidades.</p> <p>Taller 4: Mi sensibilidad y manejo emocional en la ciberciudadanía juvenil para la paz.</p> <p>Taller 5: Reconozco y tramito mis conflictos en el ejercicio de la ciberciudadanía para la paz.</p> <p>Taller 6: El arcoíris de mis emociones y conflictos como ciberconstructor de paz.</p>

Unidad	Objetivos de la unidad	Talleres
<p style="text-align: center;">2</p> <p>Somos ciberconspiradores de la paz - “Cambiando lo violento por talento”</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollamos acciones afirmativas para sensibilizar a otros(as) sobre situaciones cotidianas que estigmatizan y promueven la discriminación de personas, grupos, poblaciones y/o ciberciudadanías. 2. Gestionamos acciones para compartir nuestras expresiones y nuestros sentimientos frente a las preguntas sobre el sentido de la vida en la ciberciudadanía que impulsan la paz. 3. Nos asociamos con otros y otras jóvenes para construir proyectos de acción e incidencia ciudadana, con el fin de fortalecer las ciber culturas juveniles. 4. Actuamos colectivamente en la vida cotidiana de una manera preocupada y protectora de las personas y los entornos NTIC que nos rodean. 5. Reconocemos y regulamos las relaciones de poder en nuestras familias, las agrupaciones a las que pertenecemos y la institución educativa. 6. Diseñamos y proponemos acciones de visibilización y reconocimiento de las distintas formas de ser, sentir y vivir que encontramos en nuestra institución educativa, nuestro barrio y la ciudad. 	<p>Taller 7: Impacto del conflicto y lo virtual en las ciber culturas juveniles.</p> <p>Taller 8: Las ciber culturas juveniles para la paz en diálogo con su entorno.</p> <p>Taller 9: Abordamos los conflictos en mi comunidad para la ciberciudadanía.</p> <p>Taller 10: Producción de expresiones digitales en pro de la ciberciudadanía en paz.</p> <p>Taller 11: El impacto de lo virtual en las ciberciudadanías de mi comunidad.</p> <p>Taller 12: Nuestra comunidad participa en la ciberconstrucción de paz.</p>
<p style="text-align: center;">3</p> <p>Cibergeneraciones de talento para la paz “sumando voluntades” “no nos tramamos con tus armas”</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asumimos una posición reflexiva y crítica frente a la información difundida por medio de las NTIC en nuestro territorio. 2. Construimos comunidades de saberes y prácticas orientadas a promover acciones de reflexión y participación colectiva en las NTIC de nuestro territorio. 3. Asumimos desde una cultura de responsabilidad que los efectos de nuestras acciones u omisiones en lo social conllevan efectos más allá de lo local e inmediato. 4. Nos alegramos y entusiasmos con la realización de los derechos de todas las generaciones. 5. Propiciamos un espacio de juegos por la paz en la comunidad. 6. Generamos iniciativas para apropiarnos de canales de participación ciudadana en escenarios mediados por las NTIC. 7. Valorar, elaborar y sistematizar la memoria del proceso formativo con el fin de dejarlo como legado a los otros grupos que participen de esta experiencia 	<p>Taller 13: Conozco el mundo, desde mi aldea, a través del ejercicio de la ciberciudadanía para la paz.</p> <p>Taller 14: Nuestros problemas y conflictos en los medios digitales, asunto de nuestras ciberciudadanías.</p> <p>Taller 15: Cibercomunicamos nuestra conspiración por la paz.</p> <p>Taller 16: Los aportes para la paz, resultado de nuestra suma de voluntades.</p> <p>Taller 17: Conspiramos por la paz en la ciberciudadanía digital.</p> <p>Taller 18: Ser ciberciudadanos del mundo pero hijos de la aldea.</p> <p>Taller final.</p>

Fuente: elaboración propia.

Papel que desempeñan las personas mediadoras en este proceso

En esta propuesta, las personas que orientamos los procesos de educación en ciudadanía y convivencia somos mediadoras de aprendizajes, esto es, no “enseñamos” temáticas, sino que somos guías que acompañamos a niñas y niños en su aprendizaje de actoría social. En nuestro rol procuramos estar pendientes de los pequeños logros que van mostrando indistintamente niñas y niños en el desarrollo de los encuentros, para reconocerlos y animar su práctica permanente.

Para complementar en la práctica el papel de la persona mediadora, recomendamos tener presente el proceso ya descrito en cada uno de los momentos metodológicos, y tener en cuenta:

- ❁ El diseño de ambientes propicios que permitan a cada niño y niña avanzar desde su propia particularidad en las capacidades que se consideran esenciales en el proceso formativo, lo cual se logrará facilitando el descubrimiento a través de preguntas que inviten a la reflexión sobre cada una de las situaciones de aprendizaje. En la medida en que cada persona mediadora de este proceso formativo se sensibilice frente a las condiciones particulares de cada niña y niño logrará un acompañamiento personal y relevante en la generación de las capacidades necesarias para la vivencia de su ciudadanía.
- ❁ Motivar a las niñas y los niños para que expresen sus ideas, pensamientos y sentimientos en sus propias palabras, porque, aunque sean pequeños, ellos y ellas tienen siempre una opinión sobre las cosas que les rodean. La actitud que se adopte como persona mediadora se constituirá en un elemento importante de todo el proceso.
- ❁ Conocer, comprender y ser ejemplo de las prácticas ciudadanas que se quieren promover en este ciclo, siendo conscientes de que las formas verbales y no verbales utilizadas tanto por los miembros del grupo familiar como de las personas mediadoras incidirán de forma significativa en las capacidades que en cada niño y niña se vayan generando.
- ❁ Ser capaces de convocar a las niñas y los niños para que se sientan seguros y participen frente a las actividades propuestas. Los niños y las niñas de este ciclo necesitan sentirse seguros y saber que sus cuidadores y cuidadoras se preocupan por ellos y ellas, les escuchan cuando hablan, de tal forma que pueden entenderse y/o apoyan y alientan cuando lo necesitan. Hacer que sientan que su trabajo es respetado será importante para que se motiven en el desarrollo de cada una de las experiencias de aprendizaje que se proponen.

- ❁ Planear las actividades del módulo buscando en cada una de ellas el mejor desempeño del grupo y comprendiendo el crecimiento a nivel individual desde la puesta en práctica de cada una de las capacidades personales. En el desarrollo de cada actividad, la persona mediadora deberá dar muestras de comprender el desarrollo de cada niño y cada niña acompañándolos en su proceso de escoger y experimentar con el aprendizaje que les es más significativo en términos de su crecimiento, y no únicamente en lo que les genere satisfacción. Debe tratar a cada niña y a cada niño en su propia unicidad dándose cuenta de la forma especial de expresarse y comprendiendo que su comportamiento no es arbitrario sino que éste siempre refleja cómo es y cómo se siente.
- ❁ Considerando la apuesta realizada por la Secretaría de Educación de Bogotá hacia la integración al aula regular de niños y niñas con discapacidad, es importante asumir comprometidamente su participación y garantizar las condiciones para que además de participar, se empoderen en el desarrollo de las actividades propuestas en los talleres. Por tanto, se hace necesario retomar las posturas que sobre esta condición se han explicitado especialmente en el documento *Integración de escolares con deficiencia cognitiva y autismo* (SED, 2004), con el fin de encontrar las claves que permitan a los niños y niñas el desarrollo de las capacidades ciudadanas.

La práctica de integración exige de la persona mediadora toda su sensibilidad, conocimiento y compromiso para que ésta sea posible; se hace necesario el establecimiento de redes y estrategias colaborativas que integren a la familia, grupo de pares y personas especializadas en cada uno de los casos, como un ejercicio de cooperación en el trabajo de los niños y niñas para poner en escena todas las condiciones que harán posible el desarrollo del proceso formativo. Ésta será la oportunidad, además, para que los niños y niñas entiendan su diversidad y comprendan que ella no debe dar lugar a ningún tipo de discriminación ni de segregación, aprendizaje esencial en el ejercicio de la ciudadanía. A su vez, es relevante que las personas mediadoras se enfrenten a la observación permanente de su grupo, identificando las señales particulares que las motivarán permanentemente a preguntarse cómo deben mediar en el proceso de aprendizaje de cada niño y niña, para hacer las adecuaciones de cada actividad de acuerdo con ello y de forma creativa para responder a los desarrollos particulares.

Además, es importante que la persona mediadora logre:

- ❁ Comprometerse con la propuesta y enriquecerla según su saber y experiencia.
- ❁ Promover y mantener un clima de trabajo cimentado en el respeto, la aceptación y el deseo de aprender.
- ❁ Conocer el documento *Educación para la ciudadanía y la convivencia* de la SED, pues contiene la generalidad de la propuesta.
- ❁ Conocer la malla de aprendizajes y prácticas ciudadanas del ciclo.
- ❁ Conocer detalladamente el módulo para prever los recursos de cada encuentro, organizar los espacios e invitar a personas de la comunidad cuando se sugiere en algunas sesiones.

- ❁ Conocer con anticipación los materiales de apoyo didáctico que acompañan en algunos talleres (recomendamos ejecutarlos con anterioridad).
- ❁ Hacer seguimiento a las actividades complementarias que se asignan para trabajar con las familias.
- ❁ Leer las referencias citadas y consultar los recursos electrónicos recomendados.
- ❁ Favorecer las condiciones para la construcción de equidad de género, promoviendo un protagonismo equitativo tanto de las niñas como de los niños.

Aprendizajes esperados en las niñas y los niños al finalizar el módulo

Al desarrollar el módulo, las y los jóvenes habrán alcanzado los siguientes aprendizajes.

Tabla 3. *Aprendizajes esperados por dimensión.*

Aprendizajes y prácticas ciudadanas esperadas	Dimensión individual: <i>Soy un ciberpromotor de paz en el territorio “uniendo fuerzas, sumando diferencias”</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce los usos cotidianos y el lugar de los aparatos y herramientas (NTIC) en su vida y la manera cómo éstas permean sus capacidades, cuerpo, deseo y hábitos, y determinan su ciberidentidad y ciberciudadanía juvenil de paz.
	Dimensión societal: <i>Somos Ciberconspiradores de la paz “Cambiando lo violento por talento”</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Construye y hace parte de su ciberciudadanía juvenil y de las ciberciudadanías juveniles de paz en forma crítica, propositiva e integradora, que genera sus propias formas de participación y organización en las comunidades locales y territoriales.
	Dimensión sistémica: <i>Cibergeneraciones de talento para la paz “sumando voluntades” “no nos tramas con tus armas”</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Emprende acciones juveniles de paz desde la ciberciudadanía global que le permita ser actor en ella como ciudadano del mundo e hijo de la aldea.

Fuente: elaboración propia.

Glosario

Los términos que se relacionan a continuación complementan algunos conceptos presentados en este módulo. Las personas mediadoras del aprendizaje debemos aclarar estos términos para poder acompañar la construcción que irán haciendo los niños, niñas y jóvenes que siguen esta propuesta educativa.

Actor y actora social: persona o institución capaz de orientar intencionalmente sus acciones hacia el logro de un fin definido en pro del cambio de situaciones vividas, de manera que despliega sus capacidades de agencia dirigidas a la transformación social.

Armonía: deriva del griego *ἁρμονία* (*harmonía*), que significa “acuerdo, concordancia”, y éste del verbo *ἁρμόζω* (*harmozo*): “ajustarse, conectarse”. Implica un proceso vital que supone la unión y combinación de elementos diferentes entre sí capaces de entrar en equilibrio, entre las partes y el todo. Relacionamos la armonía con el saber vivir juntos, en la diferencia, reconociendo las particularidades sin perder el propósito de bien común.

Autoconocimiento: capacidad que desarrolla el ser humano de conocerse a sí mismo, identificando en ello los pilares de sus modos de sentir, pensar y actuar ante las situaciones que vive. Implica ser consciente de sí, tanto de sus fortalezas como de sus fragilidades para proyectar su crecimiento y, por ende, tener elementos para tomar decisiones hacia el logro de la mejor expresión de sí mismo o sí misma.

Autorregulación emocional: es un sistema de control que supervisa la experiencia emocional para su ajuste a las metas de referencia, se fundamenta en tres principios: 1) Anticipación regulatoria: basándose en la experiencia previa, la gente puede anticipar el placer o malestar futuro. 2) Referencia regulatoria: ante una misma situación, se puede adoptar un punto de referencia positivo o negativo. 3) Enfoque regulatorio: diferencia entre un enfoque de promoción y un enfoque de prevención. Por tanto, se distingue entre dos diferentes tipos de estados finales deseados: por un lado, aspiraciones y autorrealizaciones (promoción) y, por otro, responsabilidades y seguridades (prevención). (Madrid López, 2014).

Capacidad: “la capacidad viene a ser, una especie de libertad: la libertad sustantiva de alcanzar combinaciones alternativas de funcionamientos”. Dicho de otro modo, no son simples habilidades residentes en el interior de una persona, sino que incluyen también las libertades o las oportunidades creadas por la combinación entre esas facultades personales y el entorno político, social y económico (Nussbaum, 2012, p. 40).

Ciberciudadanía: según Martínez (2004), “la acción de un ecosistema comunicativo dinamizado por el uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación desarrolla nuevos modos de estar juntos y nuevas sensibilidades, pero también la interconexión de conflictos y causas equivalentes en espacios desterritorializados. Las ideas compartidas se conforman a partir de afinidades que sugieren la presencia del sentido de pertenencia que se construye a través de redes electrónicas. Esas nuevas formas de sociabilidad surgen de experiencias compartidas en que el intercambio simbólico de valores éticos y estéticos, imágenes, informaciones, conocimientos y hasta necesidades afectivas conforman una nueva manera de satisfacer las necesidades gregarias de las personas y del estar juntos en un territorio, no ya geográfico, sino simbólico”.

Según Martin (2013), se entiende por democracia digital o también llamada virtual, ciberciudadanía, ciudadanía en 3D, democracia electrónica, la utilización de medios electrónicos (internet, blogs, redes sociales, etc.) para lograr formas de participación política virtuales, es decir, mecanismos que vienen a reemplazar o complementar las prácticas tradicionales de participación como el voto electoral, la movilización social real “en la calle”, etc. Entre las cuales se incluyen: participación en foros de debate, opinión en relación a asuntos públicos, voto, referéndums e iniciativa popular electrónica, consulta vía correo electrónico o red a dirigentes políticos, organización de comunidades virtuales, donaciones *on line*.

Confianza: representa el elemento central en las relaciones que se establecen consigo mismo o misma y con los demás; se trata de una creencia que estima que una persona será capaz de actuar de una cierta manera frente a una determinada situación en sentido hipotético, constituye una anticipación de las actuaciones propias y de los demás en contextos compartidos.

Conflicto: define una situación donde las personas que configuran la relación se hallan en oposición dado que sus intereses, motivaciones, posiciones, concepciones son contradictorias. Implica entrar a comprender las actitudes, comportamientos y formas de resolución que se adoptan para aprovechar su potencial de transformación social.

Cultura: según la teoría interpretativa de la cultura, desde los planteamientos de Clifford Geertz, “el hombre es un animal inserto en tramas de significación que él mismo ha tejido, (...) la cultura es esa urdimbre y el análisis de la cultura ha de ser por lo tanto... una ciencia interpretativa en busca de significaciones” (Geertz, 2003, p. 20). De esta forma, la cultura se constituye en la condición esencial de la existencia humana y su condición social, pues no sólo interpreta sino que es interpretado.

Derechos de la niñez: desde 1959 la ONU aprobó la *Declaración de los Derechos del Niño* por iniciativa de la Unicef, sin embargo fue hasta 1989 que 191 países suscribieron la Convención sobre los Derechos del Niño como un tratado “jurídicamente vinculante”, esto quiere decir que su cumplimiento es obligatorio para quienes lo suscribieron. La Convención tiene 54 artículos por los que se reconoce que todos los menores de dieciocho años tienen derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.

Diversidad cultural: refleja, de una parte, las múltiples culturas existentes tanto en el país como en el mundo y, de otro lado, supone su interacción en un entorno que les es común. Desde la Unesco se considera que la diversidad cultural forma parte del patrimonio común de la humanidad. La diversidad de culturas supone diferencias en lenguaje, creencias, simbología, rituales, entre otras características.

Empatía: es la capacidad de percibir, en un contexto común, lo que otra persona puede estar viviendo. Tiene un componente cognitivo y otro emocional, descrito como un sentimiento de participación afectiva de una persona en la realidad que afecta a otra. Implica pensar y sentir lo que piensa y siente la otra persona en una relación.

Etnocéntrico: configura una actitud que determina la forma de percibir e interpretar el mundo de acuerdo con la propia cultura, la cual es valorada como superior o como más importante que las demás al desconocer las otras. Esta configuración lleva al establecimiento de relaciones con las demás culturas en términos negativos de confrontación, asimilación, eliminación, principalmente, ya que lo diferente es rechazado.

Humanización: supone el proceso filogenético y ontogenético que atraviesa el ser humano, que lo conducen a crecientes niveles de sentido de sus actuaciones. Actualmente se habla de un nuevo humanismo donde se integran razón y sentir, aspectos que evolutivamente se han ido distanciando cada vez más al punto que su fractura pone en riesgo la vida humana y la vida del planeta tierra.

Interlocutores: cada una de las partes que entran en diálogo en toda relación tiene la capacidad de expresar sus pensamientos, sentimientos y reflexionar sobre sus actuaciones propias y de los demás. Se es un interlocutor válido cuando estas expresiones son aceptadas, respetadas y comprendidas por la otra parte de la relación, al punto que llega a transformar los propios pensamientos, sentimientos y actuaciones.

Liderazgo: representa la capacidad de orientar, guiar, enseñar, motivar, apoyar, influir sobre las personas en relación con objetivos y metas comunes, de tal manera que el grupo voluntariamente dirige sus actuaciones conjuntamente hacia el logro de aquello que han definido como común. En esta propuesta se incentiva el desarrollo de liderazgos compartidos y colectivos que ayuden a canalizar las capacidades individuales en oportunidades para todos y todas.

Negociación: proceso por el cual las partes que conforman una relación en conflicto dialogan, deciden y acuerdan conjuntamente formas de resolverlo, en la búsqueda de ganancias individuales y/o colectivas, siempre en procura de lograr resultados que favorezcan a ambas partes según sus necesidades, intereses y motivaciones.

Participación ciudadana: supone una persona o entidad que ofrece sus capacidades al propósito de incidir en determinada situación en el horizonte de bien común. La participación ciudadana está orientada al ejercicio de una ciudadanía activa y consciente, capaz de tomar una postura como actora o actor político y transformar procesos de desarrollo locales y regionales, salvaguardando la realización de las capacidades y derechos humanos del colectivo.

Paz: las concepciones de paz se dan en dos sentidos: “concepciones de paz negativa como ausencia de guerra o de paz positiva como construcción de justicia social” (Tuvilla Rayo, 2004, p. 25). En esta perspectiva se considera que “el concepto de paz positiva, referido más a un estado de armonía y de equilibrio personal, tiene sus orígenes en las culturas orientales (...) [y] el concepto de paz negativa tiene su eje central en la cultura greco-romana (...) representa el periodo caracterizado por la ausencia de los conflictos bélicos”. De este modo, “la humanidad ha ido construyendo una dimensión de la paz que en la actualidad está estrechamente unida a la recuperación de la dignidad, y con los procesos de cambio y transformación, a nivel personal, social y estructural, que están implícitos en el traspaso de una cultura de violencia a una cultura de paz”.

Reconocimiento: acción por la cual se efectúa una distinción de una persona o institución de entre las demás, como consecuencia de sus características y rasgos. El reconocimiento se da en los niveles emocional, social y jurídico; es un proceso que valida y acepta la existencia misma, de aquí que el reconocimiento implica tanto el autorreconocimiento como el reconocimiento dado desde lo externo a sí mismo o misma.

Unidad: conjunto de orientaciones metodológicas y didácticas básicas organizadas por sesiones de tipo taller alrededor de una de las dimensiones (individual, societal y sistémica), para apoyar a las y los mediadores de aprendizajes en la implementación de la educación para la ciudadanía y la convivencia.

Taller: desde la perspectiva de la educación popular, el taller “es un dispositivo de trabajo con grupos, que es limitado en el tiempo y se realiza con determinados objetivos particulares, permitiendo la activación de un proceso pedagógico sustentado en la integración de teoría y práctica, el protagonismo de los participantes, el diálogo de saberes, y la producción colectiva de aprendizajes, operando una transformación en las personas participantes y en la situación de partida” (Cano, 2012)

Ciudadanía digital: en la traducción al español realizada por Eduteka (2004) del artículo “Digital Citizenship, addressing appropriate technology behavior”, de Mike S. Ribble, Gerald D. Bailey, y Tweed W. Ross, la ciudadanía digital se define como las normas de comportamiento que conciernen al uso de la tecnología. Para entender la complejidad de la ciudadanía digital y los problemas del uso, mal uso y abuso de la tecnología, hemos detectado nueve áreas generales de comportamiento que la conforman.

Ciudadanía digital en Colombia: para el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (2014), de Colombia, la ciudadanía digital es una iniciativa operada por la Universidad Nacional Abierta y a Distancia que busca “Promover el acceso, uso y apropiación masiva de las TIC, entre los servidores públicos, maestros y microempresarios de Colombia, para así incrementar los niveles de incorporación, adaptación e integración de las TIC en los servicios del Gobierno y los sectores educativos y productivos”.

Sociedad de la información: de acuerdo con María Azar (2007), “la sociedad de la información es un estadio de desarrollo social caracterizado por la capacidad de sus miembros (ciudadanos, empresas y administraciones públicas) para obtener y compartir cualquier información, instantáneamente, desde cualquier lugar y en la forma que se prefiera. Se trata de un nuevo tipo de sociedad donde la creación, modificación y distribución de la información forma parte esencial de su actividad económica y social. Se considera específico de esta sociedad el uso de las tecnologías de la información (TIC) aplicadas a la economía y al proceso productivo”.

Cárdenas (2014) señala que la sociedad del conocimiento “hace referencia a la creciente capacidad tecnológica para almacenar más información y hacerla circular cada vez más rápidamente y con mayor capacidad de difusión”.

Sociedad del conocimiento: según Cárdenas (2014), la sociedad del conocimiento se refiere a la apropiación crítica y selectiva de la información realizada por ciudadanos que saben cómo aprovecharla.

Para la Organización de los Estados Americanos, “se refiere al tipo de sociedad que se necesita para competir y tener éxito frente a los cambios económicos y políticos del mundo moderno. Asimismo, se refiere a la sociedad que está bien educada, y que se basa en el conocimiento de sus ciudadanos para impulsar la innovación, el espíritu empresarial y el dinamismo de su economía”.

Dispositivo tecnológico: un dispositivo es un aparato o mecanismo que desarrolla determinadas acciones. Su nombre está vinculado a que dicho artefacto está dispuesto para cumplir con su objetivo.

La noción de dispositivo es muy popular en la computación y la informática, ya que dicho término se utiliza para nombrar a los periféricos y otros sistemas vinculados al funcionamiento de las computadoras (Definicion.de).

Herramienta tecnológica: para Julieta Franco (2010), las herramientas tecnológicas “son programas y aplicaciones (software) que pueden ser utilizadas en diversas funciones fácilmente y sin pagar un solo peso en su funcionamiento. Estas herramientas están a disposición de la comunidad solidaria para ofrecer una alternativa libre de licencias a todos aquellos usuarios que quieran suplir una necesidad en el área informática y no dispongan de los recursos para hacerlo. Están diseñadas para facilitar el trabajo y permitir que los recursos sean aplicados eficientemente intercambiando información y conocimiento dentro y fuera de las organizaciones”.

Recurso tecnológico: un recurso es un medio de cualquier clase que permite satisfacer una necesidad o conseguir aquello que se pretende. La tecnología, por su parte, hace referencia a las teorías y técnicas que posibilitan el aprovechamiento práctico del conocimiento científico.

Un recurso tecnológico, por lo tanto, es un medio que se vale de la tecnología para cumplir con su propósito. Los recursos tecnológicos pueden ser tangibles (como una computadora, una impresora u otra máquina) o intangibles (un sistema, una aplicación virtual). (Definicion.de)

Aplicación tecnológica: una aplicación (también llamada *app*) es simplemente un programa informático creado para llevar a cabo o facilitar una tarea en un dispositivo informático. Cabe destacar que aunque todas las aplicaciones son programas, no todos los programas son aplicaciones. Existe multitud de software en el mercado, pero sólo se denomina así a aquél que ha sido creado con un fin determinado, para realizar tareas concretas. No se consideraría una aplicación, por ejemplo, un sistema operativo, ni una suite, pues su propósito es general. (Mastermagazine)

Cibercultura

- Cultura asociada al mundo de las redes informáticas y a la realidad virtual (Oxford Dictionaries).
- Para Rodríguez, el término cibercultura “es utilizado por diversos autores para agrupar una serie de fenómenos culturales contemporáneos ligados principal, aunque no únicamente, al profundo impacto que han venido ejerciendo las tecnologías digitales de la información y la comunicación sobre aspectos tales como la realidad, el espacio, el tiempo, el hombre mismo y sus relaciones sociales”.

Cibercultura

- Definamos el producto cultural como aquél elaborado por el hombre como una muestra de su manifestación cultural, con valores sociales de grupo que fortalecen su identidad, representan su gusto y la estética del momento histórico http://sic.conaculta.gob.mx/centrodoc_documentos/168.html;%20charset=iso_8859_1
- ... pueden ser productos artísticos que en este caso se diferencian de la industria cultural implicada en el sistema de consumo. A partir de esta y otras miradas, el Semillero.....entiende “al gestor cultural como un dinamizador de procesos culturales inmersos en la transformación o potenciación de realidades sociales” <http://www.agenciadenoticias.unal.edu.co/ndetalle/article/produccion-cultural-extraviada-en-sus-usos-y-definiciones.html>

Nativos Digitales: se denomina Nativos Digitales a los niños y adolescentes que han nacido del año 1990 en adelante y poseen una configuración psicocognitiva diferente que les permite asimilar con mayor rapidez el uso de las nuevas tecnologías como Internet, dispositivos móviles, nuevas consolas de video juegos, etc.

Migrantes Digitales: los Migrantes Digitales son aquellos que han tenido que adaptarse a estas herramientas, encontrándose con grandes dificultades (protecciononline.com).

Pieza publicitaria: Aviso realizado para ser reproducido según las técnicas de un medio de comunicación. Estas piezas contienen un desarrollo creativo e innovador, y un diseño conceptualizado, acompañado de imágenes y textos enfocados a presentar y comunicar un producto o servicio de forma eficaz, dinámica y oportuna (Ideas libres, 2010)

Conspirar: dicho de dos o más cosas: concurrir a un mismo fin (Real Academia Española)

Conspirar por la paz: dicho de dos o más cosas: concurrir a un mismo fin, concurrir por la Paz.

Cibermovilización: la cibermovilización es “la estrategia para formar coaliciones temporales de personas que, bajo un mismo objetivo y utilizando herramientas de esta red, generen la masa crítica suficiente de información y debate que logren trascender los medios *online* y ‘salir a la calle’ para modificar de forma perceptible el comportamiento de un número amplio de personas, es decir pasar del *online* al *offline*” (Bendrell, 2012).

Pregonero: que publica o divulga algo que es ignorado (Real Academia Española)

Mapa parlante: los mapas parlantes son instrumentos metodológicos que permiten la organización y comunicación de las decisiones de los miembros de la comunidad, a través de la diagramación de un escenario (presente y futuro) en mapas territoriales. En este ejercicio, se realizará un mapa del presente con el objetivo de recoger de manera gráfica la percepción de los participantes sobre el territorio local y fortalecer su identidad y su participación tanto en el ejercicio técnico como en la reflexión para la solución de los problemas del presente (conflictos, baja autoestima, pobreza, desesperanza, etc.) como insumo para la elaboración de un segundo mapa del futuro en el que se ilustran las esperanzas, los sueños, las ideas de progreso y de bienestar para las generaciones futuras, explicitando en este ejercicio una voluntad de cambio basada en compromisos (Comunicación y medios para el desarrollo de América Latina y el Caribe, 2007).

Unidad I. Dimensión individual

Soy un ciberpromotor de paz en el territorio
"uniendo fuerzas, sumando diferencias"



7



1.1 Presentación

Decía el pensador latinoamericano Humberto Maturana que la realidad es una construcción social de nuestro lenguaje y nuestras acciones y hemos visto en las dos unidades anteriores como ha ido emergiendo toda una realidad virtual que coloca marcas propias en nuestras maneras de ser, hacer, amar, representar, soñar y desear y que son visibles para personas externas a nosotros y hablan de que son parte de nuestra identidad o que bien yo he comenzado a descubrir recorriendo el camino de estos talleres.

Pero lo más interesante es que entre más afirmo mi identidad en mi territorio físico donde estoy llegan a él mensajes de todo el mundo haciendo real lo que un autor canadiense denominada “la aldea global” y para nosotros la gran pregunta es como insertarnos en ella sin perder la riqueza humana, social y cultural que tenemos ¡como entremezclarnos con esa variedad de personas, redes y grupos en distintos lugares del mundo y hacer real que vamos aprendiendo todos y todas.

Lo más fácil es convertirnos en consumidores de todo lo que viene en la red, por ello te proponemos en esta unidad que aceptes el reto de ser ciudadano del mundo sin dejar de ser hijo de la aldea y que te insertes como ciberciudadano propositivo haciendo de ello un escenario en donde emerges como constructor de paz haciéndote responsable de tramitar e invitar a regular los conflictos educativamente, pero para ello debes hacer una exploración mayor y encontrar esas nuevas formas de organización propiciadas por este nuevo escenario de realidad virtual que se nos abre.

Estos nuevos escenarios que surgen es donde también tenemos que descubrí la manera en la que allí en el ciberespacio yo también construyo una identidad colectiva que en ocasiones requiere inventar formas de organización y que dará cuenta de esas otras maneras como nos organizamos en este tiempo y hacemos posible la existencia de grupos y redes que están interesados en cosas comunes y que nos unen para seguir soñando que otro mundo es posible, pero lo más importante es que él no será si no lo construimos entre todos y todas, todos los días y acá en el territorio que piso en una dimensión nueva, la de esa realidad virtual, es allí donde comenzamos a tejer esos nuevos caminos que nos han de convertir si hacemos la opción por ello en transformadores de realidad y constructores de mundos nuevos.



1.2 Objetivo de aprendizaje de la unidad

- ❁ Determinar y emprender acciones juveniles de paz desde la ciberciudadanía global que nos permita ser actor en ella como ciudadano del mundo e hijos de la aldea

1.3 Elaboraciones en el proceso de aprendizaje

En ese modulo se quiere incitar el uso y apropiación de las TIC en un sentido pedagógico y cultural, con el fin de constituir un sistema de mediaciones que permita a los y las jóvenes la construcción de escenarios de participación activa y de democracia para la generación de espacios de intermediación para la paz.

La mediación de los lenguajes que usan las comunidades en su vida cotidiana (oral y escrito) proponen una nueva relación con el de las NTIC (digital), visible en la manera como estos se convierten en vehiculadores de nuevas formas de comunicación que irrumpen en los ámbitos de actuación de cualquier ser humano en este tiempo.

Estas nuevas formas de comunicación son las que hacen posible la emergencia de nuevas subjetividades, sentido principal de este módulo y que darán paso a encontrar la manera como se constituyen los procesos de individuación que serán el soporte de una nueva lógica de acción en las culturas juveniles manifestada en el cuerpo, sus cuidados como espacio central de constitución del sujeto como actor social.

Por ello el uso de las herramientas, aparatos, tecnofactos no es sólo de tipo instrumental ya que su uso produce nuevos significados culturales en los cuales los actores juveniles en el ejercicio de su vida cotidiana y a través de sus prácticas culturales producirán la semiotización de los diversos niveles de la socialización (política, religión, familia, escuela, grupos de pares) y allí, producirán y construirán nuevos códigos culturales y simbologías a partir de la emergencia del lenguaje digital y la manera como este hace posible sistemas de construcción de lo humano soportado en dinámicas de individuación desde una concepción de capacidades.



1.4 Conocemos, practicamos y aprendemos

En esta primera unidad reflexionaremos sobre las siguientes seis (6) capacidades teniendo como referente principal nuestro cuerpo como primer territorio:

Identidad

Como la posibilidad de pensar sobre el impacto de las NTIC en nuestras acciones y sentimientos cotidianos y en el desarrollo de nuestra personalidad. Todo ello con el fin de observarnos con relación a los y las demás.

Sentido de la vida, el cuerpo y la naturaleza

Entendida como una manera de aceptarnos como parte del mundo físico y el mundo de los seres vivos

Dignidad y derechos

Cómo la posibilidad de valorarnos en relación con nuestros principios y capacidades en el ejercicio ciudadano.

Sensibilidad y manejo emocional

Vista desde mi ser y corporalidad como la manera de perturbarme por los hechos del mundo exterior, digital y natural

Deberes y respeto por los derechos de los y las demás

Comprendida como la posibilidad de ampliar mi dominio personal respetando el territorio de los y las demás personas

Participación y convivencia

Apropiada por mí como la posibilidad de establecer lazos con los y las demás para actuar críticamente desde y en la comunidad.



Unidad 2. Dimensión societal

Somos Ciberconspiradores de la paz
"Cambiando lo violento por talento"



2



2.1 Presentación

El camino que te proponemos en esta unidad es una aventura por el ciberespacio y la manera como él recorre los territorios de mi familia, de mi barrio y de mi ciudad, si devuelves tu mirada al pasado encontrarás que nuestros familiares y conocidos decían que eran ciudadanos por vivir en una ciudad que estaba en un estado, acataban sus leyes, ejercían el derecho al voto y participaban en algún proceso comunitario. Hoy en día esos elementos que has trabajado en la unidad anterior y que están en tu vida y que has dado cuenta como moldean tu manera de ser también toca el mundo inmediato donde vives, si te das cuenta a través de un televisor o de internet te enteras de hechos que están pasando muy lejos, casi en el mismo instante que acontecen, si comparamos con el pasado te contamos que terminada la segunda guerra mundial (1945) mucha gente no se enteró sino ocho o diez meses después de su terminación, cosa difícil de pensar en el mundo de hoy a excepción de algunos muy pocos grupos.

Hoy participamos de un mundo que a través de esas TIC hacen posible muchas cosas que antes no pasaban es decir que mientras vivimos en nuestra aldea nos hacemos ciudadanos del mundo pudiendo afirmar que hoy somos hijos de nuestro terruño de otra manera. Por ello en esta unidad exploraremos esas múltiples maneras como esas realidades virtuales no solo construyen de otra manera nuestras identidades sino la manera en la que vivimos que habitamos físicamente. por ello haremos un proceso de mirar más a fondo nuestra realidad reflexionaremos a cerca de ella y organizaremos actividades para hacernos responsables de esa nueva ciudadanía que nace en medio de conflictos y alegrías en nuestro barrio o localidad y que nos van a ser ciudadanos de este tiempo .

Será un proceso colectivo con algunos de nuestros adultos, vecinos o cercanos con los cuales intentaremos reconocer que muchas de esas realidades que ocurren en el ciberespacio también están haciendo de mi comunidad un territorio de guerra o paz y que depende de cómo nos coloquemos en él quienes lo habitamos, el ser actor allí de esa sociedad que queremos en el fondo de nuestros pensamientos y nuestro corazón.

2.2 Objetivo de aprendizaje de la unidad

- ❁ Comprender y construir escenarios y procesos sociales que reestructuren los usos instrumentales de las TIC y construyan ciberciudadanías juveniles de paz críticas, propositivas e integradoras que generen sus propias formas de participación y organización en las comunidades locales y territoriales.



2.3 Elaboraciones en el proceso de aprendizaje

En la propuesta pedagógica y metodológica de este módulo los jóvenes auscultarán sobre el impacto de las TIC en los diferentes ámbitos y espacios de su vida y territorio. Para ello, realizarán prácticas, individuales y colectivas, en la red que les permitan diseñar nuevas ideas movilizadoras y “conspirar” comunicativamente con sus compañeros y amigos por medio de dispositivos y herramientas libres en la web.

Estas ideas movilizadoras que los jóvenes diseñaran y compartirán en la red, permitirán integrar la diversidad de culturas juveniles desde los aspectos de clase social, género, etnias, orígenes culturales y estructuras familiares; haciendo que nos encontremos con multitud de expresiones juveniles en la web, y que desde allí se construyan posibilidades de acción entorno de la construcción de una cultura juvenil en pro de la Paz.

2.4 Conocemos, practicamos y aprendemos

En esta unidad nos centraremos en la dimensión societal, entendida como la apertura del sujeto a las necesidades e intereses de su entorno, como la institución educativa, el barrio y la ciudad especialmente. Abordaremos las seis (6) capacidades de la siguiente manera:

Identidad

Como la posibilidad de entendernos como sujetos e individuos que hacen parte de la sociedad, por ello reconocernos en los otros y en sus semejanzas y diferencias

Dignidad y derechos

Cómo la posibilidad de promover y defender los derechos colectivos desde mi individualidad.

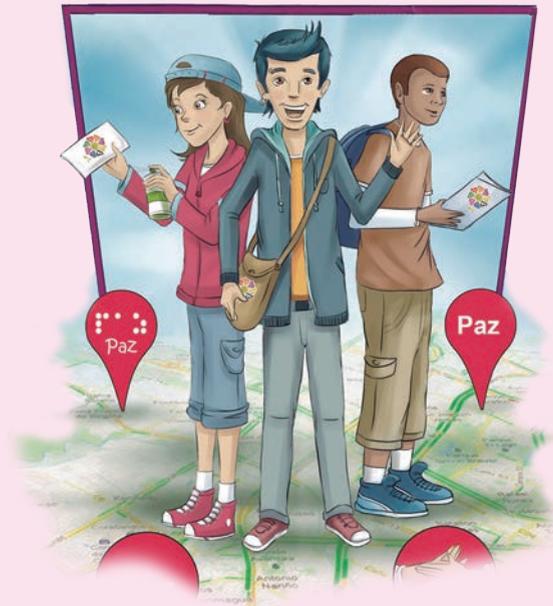


Deberes y respeto por los derechos de los y las demás

Comprendida como la posibilidad de ampliar los dominios colectivos de las organizaciones y sujetos para velar por un mejor ambiente y buen vivir.

Sensibilidad y manejo emocional

Vista desde mí ser y corporalidad como la manera en la que me sensibilizo frente al dolor y necesidades de los otros y desde allí trazar acciones colectivas para ayudar.



Sentido de la vida, el cuerpo y la naturaleza

Entendida como la posibilidad de contribuir desde mi acción a la búsqueda de una sociedad donde se respeten todas las formas de vida..

Participación

Apropiada por mí como la posibilidad de establecer redes digitales, crear lazos virtuales y físicos, para la acción en mi comunidad. Todo ello pensado para potenciar las diferentes Ciber-ciudadanía.

Unidad 3. Dimensión sistémica

Cibergeneraciones de talento para la paz
"sumando voluntades" "no nos tramamos con tus armas"



3



3.1 Presentación

Decía el pensador latinoamericano Humberto Maturana que la realidad es una construcción social de nuestro lenguaje y nuestras acciones y hemos visto en las dos unidades anteriores como ha ido emergiendo toda una realidad virtual que coloca marcas propias en nuestras maneras de ser, hacer, amar, representar, soñar y desear y que son visibles para personas externas a nosotros y hablan de que son parte de nuestra identidad o que bien yo he comenzado a descubrir recorriendo el camino de estos talleres.

Pero lo más interesante es que entre más afirmo mi identidad en mi territorio físico donde estoy llegan a él mensajes de todo el mundo haciendo real lo que un autor canadiense denominada "la aldea global" y para nosotros la gran pregunta es como insertarnos en ella sin perder la riqueza humana, social y cultural que tenemos ¡como entremezclarnos con esa variedad de personas, redes y grupos en distintos lugares del mundo y hacer real que vamos aprendiendo todos y todas.

Lo más fácil es convertirnos en consumidores de todo lo que viene en la red, por ello te proponemos en esta unidad que aceptes el reto de ser ciudadano del mundo sin dejar de ser hijo de la aldea y que te insertes como ciberciudadano propositivo haciendo de ello un escenario en donde emerges como constructor de paz haciéndote responsable de tramitar e invitar a regular los conflictos educativamente, pero para ello debes hacer una exploración mayor y encontrar esas nuevas formas de organización propiciadas por este nuevo escenario de realidad virtual que se nos abre.

Estos nuevos escenarios que surgen es donde también tenemos que descubrir la manera en la que allí en el ciberespacio yo también construyo una identidad colectiva que en ocasiones requiere inventar formas de organización y que dará cuenta de esas otras maneras como nos organizamos en este tiempo y hacemos posible la existencia de grupos y redes que están interesados en cosas comunes y que nos unen para seguir soñando que otro mundo es posible, pero lo más importante es que él no será si no lo construimos entre todos y todas, todos los días y acá en el territorio que piso en una dimensión nueva, la de esa realidad virtual, es allí donde comenzamos a tejer esos nuevos caminos que nos han de convertir si hacemos la opción por ello en transformadores de realidad y constructores de mundos nuevos.



3.2 Objetivo de aprendizaje de la unidad

- ❁ Determinar y emprender acciones juveniles de paz desde la ciberciudadanía global que nos permita ser actor en ella como ciudadano del mundo e hijos de la aldea

3.3 Elaboraciones en el proceso de aprendizaje

Las y los jóvenes aprovechan sus talentos en el uso y apropiación de TIC en los ámbitos y espacio de la vida y el territorio. Y desde estos escenarios construyen formas de organización y ejercicio de sus deberes y derechos. Estas creaciones en los ámbitos de su territorio les permite establecer movilizaciones sociales, todas estas mediadas por la ciberciudadanía y las apuestas de las y los jóvenes por la paz. (Apoyándose en sus aprendizajes relativos a las capacidades y la RAP, así como en las TIC a las que tienen acceso).

Estos ejercicios de derechos y deberes en la red les identificarán como jóvenes ciudadanos de la red. Esta ciberciudadanía ejercida en los ámbitos de la vida transformará la manera de organización y constitución de la sociedad.

3.4 Conocemos, practicamos y aprendemos

La dimensión sistémica es el eje que articula la propuesta de esta unidad. En este caso, esta dimensión debe entenderse como la conciencia de la interconexión no solo de lo local con lo global, sino también del sujeto con las demás personas, los seres vivos y la naturaleza en su conjunto. Nos aproximaremos a las seis (6) capacidades de la siguiente manera:



Identidad

Entendido como el empoderamiento personal y colectivo para la acción como ciberciudadanos juveniles pero hijos de la aldea. Aquí elevamos nuestra identidad a un tercer lenguaje, el lenguaje digital y por ello difundimos nuestras acciones y pensamientos utilizando las NTICS.

Sentido de la vida, el cuerpo y la naturaleza

Entendida como la posibilidad de contribuir desde mi acción a la búsqueda de una sociedad donde se respeten todas las formas de vida. Tomo como punto de partida mi cuerpo y mi identidad virtual para explorar el mundo digital.

Dignidad y derechos

Cómo la posibilidad de promover y defender los derechos colectivos desde mi individualidad, maximizo y potenció está defensa por medio de las NTICS.

Sensibilidad y manejo emocional

Vista desde mí ser y corporalidad como la manera en la que me sensibilizo frente al dolor y necesidades de los otros y desde allí trazar acciones colectivas para ayudar. Todas estas acciones las elevo al mundo digital.

Deberes y respeto por los derechos de los y las demás

Comprendida como la posibilidad de ampliar los dominios colectivos de las organizaciones y sujetos para velar por un mejor ambiente y buen vivir.

Participación y convivencia

Apropiada por mí como la posibilidad de establecer redes digitales, crear lazos virtuales y físicos, para la acción en mi comunidad. Todo ello pensado para potenciar las diferentes Ciberciudadanías.

Aprendamos más

Los conceptos tratados en este módulo se pueden seguir profundizando en:



Libro



Película



Página



Fals-Borda, O. (1980). La ciencia y el pueblo: nuevas reflexiones. En M. C. Salazar (Ed.) (1992), *La investigación-acción participativa. Inicios y desarrollo*. Consejo de Educación de adultos de América Latina, Universidad Nacional de Colombia. Madrid. Editorial Popular, OEI, Quinto Centenario.



Nussbaum, M. (2012). *Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano*. Barcelona: Paidós.



Ariza, A. (20 de Marzo de 2014). Jorge Eliecer Gaitán - Oración Por La Paz - 7 Feb. 1.948. Recuperado el 15 de Diciembre de 2014, de <https://www.youtube.com/watch?v=nglx-5m083c>



Benedetti, M. (s.f.). La gente que me gusta. Obtenido de https://docs.google.com/document/edit?id=IzEAHtSLGfbsWuqvZzdTL7sT_7oldIixRe87FKzM3lp0&hl=ca



GeneralMusica. (23 de Enero de 2013). Doctor Krapula - La Verdadera Lucha. Recuperado el 15 de Enero de 2015, de <https://www.youtube.com/watch?v=iw4wgmYt5r8>



Maturana, H. El fundamento emocional de lo social. Disponible en <https://transmedial.wordpress.com/2009/12/05/lo-dijo-humberto-maturana-sobre-el-fundamento-emocional-de-lo-social/>



Moncayo, V. M. (Comp.) (2009). *Fals Borda, Orlando, 1925-2008. Una sociología sentipensante para América Latina*. Bogotá. Siglo del Hombre - Clacso. Recuperado el 15 de febrero de 2014 de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/coedicion/fborda/>



Neruda, P. (s.f.). *Queda Prohibido*. Obtenido de <http://www.literato.es/p/MjQyNjI/>



Attenborough, R. (Dirección). (1982). *Gandhi* [Película].

Cabrera, S. (Dirección). (1993). *La estrategia del caracol* [Película].

Cabrera, S. (Dirección). (1998). *Golpe de estadio* [Película].

Referencias

Abrazo. (6 de Septiembre de 2011). Recuperado el 28 de Noviembre de 2014, de <https://www.youtube.com/watch?v=Olldl-gu8So>

Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, La Paz y la Reconciliación. (s.f.). *Centro de Memoria, Paz y Reconciliación*. Recuperado el 15 de Diciembre de 2014, de <http://centromemoria.gov.co/>

Azar, M. (noviembre, 2007). *¿Qué es la sociedad de la Información? y mil preguntas más*. Recuperado de <https://mercadosunidos.wordpress.com/2007/11/02/%C2%BFque-es-la-sociedad-de-la-informacion-y-mil-preguntas-mas/>

Aya Fuentes, O. F. (19 de Agosto de 2011). *Jaime Garzon para recordar*. Recuperado el 15 de Diciembre de 2014, de <https://www.youtube.com/watch?v=d5NyL4uylAY>

Bendrell, M. (abril, 2012). Salvar una vida a través del Facebook. *Imagen y Comunicación* 28, 25-30. Recuperado de <http://www.reddircom.org/pdfs/Revista%20Imagen%20y%20Comunicacion%20N28.pdf>

Benedetti, M. (s.f.). *¿Qué les queda a los jóvenes?* Obtenido de <http://www.poemas-del-alma.com/mario-benedetti-que-les-queda-a-los-jovenes.htm>

-
- Cano, A. (julio-diciembre, 2012) La metodología de taller en los procesos de educación popular. *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales*, 2 (2), 22-52. [En línea]. Recuperado de <http://www.relmecs.fahce.unlp.edu.ar/article/view/RELMECSv02n02a03>
-
- Cárdenas, M. J. (2014). Avance hacia la sociedad de la información y del conocimiento. Recuperado de <http://colombiadigital.net/actualidad/sociedad-del-conocimiento/item/7298-avance-hacia-la-sociedad-de-la-informacion-y-del-conocimiento.html>
-
- Carter, T. (Dirección). (1993). *Rebeldes del swing* [Película].
-
- Casado, F., Creus, J., Juncadella, P., & Obermair, D. (2011). NO SOMOS HORMIGAS. Barcelona, España. Obtenido de www.nosomoshormigas.org
-
- Centro de Investigación y Educación Popular - Programa por la Paz (CINEP/PPP). (2011). *CINEP / Programa por la Paz*. Recuperado el 15 de Diciembre de 2014, de <http://www.cinep.org.co/>
-
- Comunicación y medios para el desarrollo de América Latina y el Caribe. (26 de febrero de 2007). Mapas parlantes. Recuperado de <http://www.comminit.com/la/node/192875>
-
- Definicion.de. (s.f.). *Dispositivo. Qué es, significado y concepto*. Recuperado el 14 de enero de 2015, de <http://definicion.de/dispositivo/>
-
- Definicion.de. (s.f.). *Recursos tecnológicos*. Recuperado el 14 de enero de 2015, de <http://definicion.de/recursos-tecnologicos/#ixzz3OIKZhAu8>
-
- EduTEKA. (2004). *Ciudadanía digital*. Recuperado el 14 de enero de 2015, de <http://www.eduteka.org/Ciudadania-Digital.php>
-
- El Espectador. (24 de Septiembre de 2014). Documentos desclasificados del proceso de paz con las Farc. Obtenido de <http://www.elespectador.com/noticias/infografia/documentos-desclasificados-del-proceso-de-paz-farc-articulo-518656>
-
- El País.com. (8 de Septiembre de 2012). Gráfico: la ruta que el Gobierno y las Farc tomarán para lograr la paz. Obtenido de <http://www.elpais.com.co/elpais/colombia/graficos/grafico-ruta-para-paz>
-

-
- El Tiempo.com. (s.f.). Diálogos de paz en la historia de Colombia. Obtenido de <http://www.eltiempo.com/Multi-media/infografia/dialogosdepaz/> en Tic Confío. (s.f.). Ciberacoso Conócelo y Evítalo. Obtenido de <http://www.enticconfio.gov.co/memes.html#225>
-
- Fe y Alegría Colombia. (2003). *Habilidades para la Vida. Una propuesta educativa para convivir mejor*. Bogotá: Fe y Alegría Colombia – GTZ.
-
- Fe y Alegría Colombia. (2005). *Habilidades para la Vida. Una propuesta educativa para convivir mejor (segunda parte)*. Bogotá: Fe y Alegría Colombia – GTZ.
-
- Fe y Alegría Colombia. (2009 - 2013) *Capacidades y competencias para la vida. Una propuesta de formación humana para enfrentar los retos de la vida*. Colección. Bogotá: AECID – Entreculturas – Fe y Alegría Colombia.
-
- Freire, P. (s.f). La educación como práctica de la libertad. Recuperado de <http://laespiral.momoescuela.org/wp-content/uploads/2014/01/Educ-pract-libertad.pdf>
-
- Franco, J.A. (marzo, 2010). *Definición “herramientas tecnológicas”*. Recuperado el 14 de enero de 2015, de <http://herramientastecnologicasjafp10.blogspot.com/2010/03/definicion-herramientas-tecnologicas.html>
-
- Geertz, C. (1992). La interpretación de las culturas. Barcelona: Gedisa. Recuperado de <http://www.textosenlinea.com.ar/academicos/Clifford%20Geertz%20-%20Descripcion%20densa.PDF>
-
- Jelin, E. (1997a). Exclusión, memorias y luchas. Recuperado de biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/grupos/mato/Jelin.rtf
-
- Jelin, E. (1997b). Igualdad y diferencia: dilema de la ciudadanía de las mujeres en América Latina. *Ágora – Cuadernos de estudios políticos: Ciudadanía en el debate contemporáneo*, 3(7), 189-214.
-
- Ideas libres. (2010). *Piezas publicitarias*. Recuperado el 13 de enero de 2015, de <http://ideaslibres.jimdo.com/piezas-publicitarias/>
-
- Juliao Vargas, C. G. (2012). Culturas juveniles y tribus urbanas: ¿homogeneización o diferenciación? *Praxis Pedagógica*(13), 144-164. Obtenido de <http://www.uniminuto.edu/documents/28709/1000002104352/Culturas%20juveniles%20y%20tribus%20urbanas%20-%20Carlos%20Juliao.pdf>
-

-
- Kienyke.com. (26 de Septiembre de 2014). Recuerda los cinco pasos para construir la paz. Obtenido de <http://www.kienyke.com/noticias/recuerda-los-cinco-pasos-para-construir-la-paz/>
-
- Colombia, Congreso de la República. Ley 1098 de 2006 Código de la Infancia y la Adolescencia (8 de noviembre). Recuperado de http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2006/ley_1098_2006.html
-
- Manjarrés, M. E. y Mejía, M. R. (2012) *Los niños, niñas y jóvenes investigan. Lineamientos de la investigación como estrategia pedagógica (edición ampliada)*. Bogotá. Colciencias, Programa Ondas – Fundación FES Social.
-
- Mastermagazine. (s.f.). Aplicación. Recuperado el 14 de enero de 2015, de <http://www.mastermagazine.info/termino/3874.php#ixzz3OlqbWf9a>
-
- Martin, G. (2013). El pan óptico digital. (Tesis de Licenciatura en Ciencia Política). Recuperado de http://ceqr4.com.ar/wp-content/uploads/2014/05/EL-PAN%C3%93PTICO-DIGITAL.-Tesis-de-Licenciatura-en-Ciencia-Pol%C3%ADtica.-A%C3%B1o-2013.-Gustavo-Marcelo-Martin.-FCH-UNRC.-Mail-de-contacto-gusmar.gov2013@gmail.com_.pdf
-
- Martínez, G. (2004). Internet y ciudadanía global: procesos de producción de representaciones sociales de ciudadanía en tiempos de globalización. *Aposta: Revista de Ciencias Sociales*, 9 (3).
-
- Mejía, M. (2013). *Las escuelas de las globalizaciones. Entre el uso técnico instrumental y las educaciones* (tomo II). Bogotá: Ediciones Desde Abajo.
-
- Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. (s.f.). ¿Qué es Ciudadanía Digital? Recuperado de <http://ciudadaniadigital.unad.edu.co/index.php/informacion-general/que-es-ciudadania-digital>
-
- Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. (s.f.). en *Tic Confío*. Recuperado el 18 de Diciembre de 2014, de <http://www.enticconfio.gov.co/>
-
- Observatorio para la paz. (20 de diciembre de 2014). *PACICULTURAS*. <http://www.obserpaz.org>
-
- Organización de los Estados Americanos. (s. f.). *Sociedad del conocimiento*. Recuperado de http://www.oas.org/es/temas/sociedad_conocimiento.asp
-

-
- Ospina, W. (s.f.). Nuestros muertos. *La luna del dragón*. Obtenido de http://palabravirtual.com/index.php?ir=ver_vozl.php&wid=2665&t=Nuestros+mueartos&p=William+Ospina&o=William+Ospina
-
- Ospina, W. (s.f.). Nueve de abril de 1948. *¿Con quién habla Virginia caminando hacia el agua?* Obtenido de http://palabravirtual.com/index.php?ir=ver_vozl.php&wid=2687&t=Nueve+de+abril+de+1948&p=William+Ospina&o=William+Ospina
-
- Oxford Dictionaries. (s.f.). *Cibercultura*. Recuperado de <http://www.oxforddictionaries.com/es/definicion/espanol/cibercultura>
-
- PantallasAmigas. (2014). *Ciudadanía en Internet*. Recuperado el 18 de Diciembre de 2014, de <https://ciberciudadania.wordpress.com/>
-
- PantallasAmigas. (2014). *PantallasAmigas*. Recuperado el 18 de Diciembre de 2014, de <http://www.pantallasamigas.net/>
-
- Pensamiento y Acción Social. (s.f.). *Pensamiento y Acción Social*. Recuperado el 20 de Diciembre de 2014, de <http://www.pas.org.co>
-
- Protecciononline.com. (s.f.). *¿Qué es un Nativo Digital y un Migrante Digital?* Obtenido de <http://www.protecciononline.com/%C2%BFque-es-un-nativo-digital-y-un-migrante-digital/>
-
- Percival, B. (Dirección). (2013). *La ladrona de libros* [Película].
-
- Prensky, M. (October, 2001). Digital Natives. Digital Immigrants. *On the horizon*, 9 (5). MCB University Press.
-
- Real Academia Española. (s.f.). *Conspirar*. [en línea]. Consultado el 14 de enero de 2015.
-
- Real Academia Española. (s.f.). *Pregonero, ra*. [en línea]. Consultado el 14 de enero de 2015
-
- Redford, R. (Dirección). (1988). *Un lugar llamado milagro* [Película].
-
- RedPaPaz. (2014). *Tus 10 comportamientos digitales*. Recuperado el 16 de Diciembre de 2014, de <http://www.tus-10comportamientosdigitales.com/>
-

-
- Rimbaud, A. (s.f.). Movimiento. *Iluminaciones*. Obtenido de <http://arthur-rimbaud-iluminaciones.blogspot.com/2011/11/movimiento.html>
-
- Rodríguez, J. A. (s. f.). *Cibercultura*. Recuperado el 14 de enero de 2015, de http://www.javeriana.edu.co/relato_digital/r_digital/cibercultura/cibercultura.html
-
- Rosado, J. (s.f.). Premio nobel de la paz 2014. Recuperado de <http://www.negocios360.mx/wp-content/uploads/2014/10/NOBEL-PAZ.jpg>
-
- Secretaría de Educación Distrital. (2014a). *Juntos y juntas, tú y yo, construimos ciudadanía. Marco conceptual y pedagógico del proyecto educación para la ciudadanía y la convivencia*. Bogotá, D.C. [en línea] Recuperado de: http://www.redacademica.edu.co/archivos/redacademica/proyectos/pecc/centro_documentacion/caja_de_herramientas/serie_1_orientaciones/01_documento_marco_pecc.pdf
-
- Secretaría de Educación Distrital. (2014b). *Lineamiento pedagógico Educación para la ciudadanía y la convivencia*. Bogotá, D. C. [en línea] Recuperado el 12 de septiembre de 2014 de: http://www.redacademica.edu.co/archivos/redacademica/proyectos/pecc/centro_documentacion/caja_de_herramientas/serie_1_orientaciones/02_lineamiento_pedagogico_educacion_para_la_ciudadania_y_la_convivencia.pdf
-
- Secretaría de Educación Distrital – Fe y Alegría Colombia. (2014c) [en línea]. *Educación para la ciudadanía y la convivencia. Ciclo dos (tercero y cuarto): Aprendiendo a vivir en dignidad y armonía. Compartiendo la vida*. [Red Académica Bogotá. Caja de herramientas de educación para la ciudadanía y la convivencia. 2. Serie metodologías] Recuperado el 19 de septiembre de 2014 de: http://www.redacademica.edu.co/archivos/redacademica/proyectos/pecc/centro_documentacion/caja_de_herramientas/serie_2_metodologias/01_modulos_de_educaci%C3%B3n_para_la_ciudadania_y_la_convivencia_por_ciclos/2_ciclo_dos_aprendiendo_a_vivir_en_dignidad_y_armonia_compartiendo_la_vida.pdf
-
- Secretaría de Educación Distrital – Fe y Alegría Colombia. (2014d). [en línea]. *Educación para la ciudadanía y la convivencia. Ciclo tres (quinto, sexto y séptimo): Protagonistas de la realidad, dirigimos la historia*. [Red Académica Bogotá. Caja de herramientas de educación para la ciudadanía y la convivencia. 2. Serie metodologías] Recuperado el 19 de septiembre de 2014 de: http://www.redacademica.edu.co/archivos/redacademica/proyectos/pecc/centro_documentacion/caja_de_herramientas/serie_2_metodologias/01_modulos_de_educaci%C3%B3n_para_la_ciudadania_y_la_convivencia_por_ciclos/3_ciclo_tres_protagonistas_de_la_realidad_dirigimos_la_historia.pdf
-

-
- Semana. (17 de Septiembre de 2014). ¿Cuánto cuesta la guerra en Colombia? Obtenido de <http://www.semana.com/nacion/articulo/cuanto-cuesta-la-guerra-en-colombia/403122-3>
-
- Stone, O. (Dirección). (1989). *Nacido el 4 de julio* [Película].
-
- Terminología publicitaria. (s.f.). Recuperado el 13 de enero de 2015, de <http://www.adlatina.com/abecedario-del-glosario/p?page=2>
-
- Tuvilla Rayo. (s.f.). Cultura de paz: desafío para la educación del siglo XXI. Recuperado de http://recursos.cepinda-lo.es/pluginfile.php/872/mod_resource/content/5/index.html
-
- Unesco. (s.f.). *Cultura de paz*. [Folleto] [en línea] Recuperado el 10 de diciembre de 2014 de: <http://www3.unesco.org/iycp/kits/Depliant%20d%C3%A9cennie/Depliant%20esp%20def.pdf>
-
- Unesco Office Quito and Regional Bureau for Communication and Information in Latin America and the Caribbean. (2010). *Libertad de expresión*. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001877/187764so.pdf>
-
- Urresti, M. (Ed.) (2008). *Ciberculturas juveniles. Los jóvenes, sus prácticas y sus representaciones en la era de internet*. Buenos Aires: La Crujía.
-
- VICE Media. (2015). *¡PACIFISTA!* (D. González, Editor) Obtenido de Una plataforma para la generación de Paz: http://www.vice.com/es_co/series/pacifista
-
- Yousafzai, M., & Lamb, C. (2013). *Yo soy Malala*. (J. Fernández, Trad.) Madrid: Alianza Editorial. Obtenido de <https://drive.google.com/file/d/0B-JtYONeoMFQTWIRU3A0WHBCZWc/edit>
-
- Secretaría de Educación de Bogotá. (1 de Febrero de 2012). *redacademica.edu.co*. Recuperado el martes de diciembre de 2014, de sitio web de Red Académica: http://www.redacademica.edu.co/archivos/redacademica/colegios/politicas_educativas/ciclos/Cartilla_Reorganizacion_Curricular%20por_ciclos_2da_Edicion.pdf
-



La Educación para la Ciudadanía y la Convivencia representa para la Secretaría de Educación del Distrito una apuesta central de la calidad de la educación en la ciudad, por ello, y con la intención de garantizar su integración curricular a través de todos los ciclos educativos incluido el de primera infancia, y facilitar nuevas prácticas y aprendizajes de ciudadanía y convivencia en el sector educativo distrital, la Secretaría de Educación de Bogotá en alianza con Fe y Alegría de Colombia, ponen en escena una colección de módulos cuyo eje de acción es el fortalecimiento y desarrollo de las capacidades ciudadanas esenciales como un conjunto de conocimientos, actitudes, habilidades, motivaciones y prácticas que desarrollan el potencial para conocerme, conocer mi contexto, imaginarme su transformación y actuar con otros para transformarlo.

Con estos módulos se traza una ruta de aprendizajes que nos invita a la construcción de una ciudadanía justa y con equidad y ayudan a ganar conciencia en la acción constructora de nuestra individualidad y de nuestro ser social, a convertirnos progresivamente en ciudadanos y ciudadanas que emprenden y transforman sus propias maneras de ser, inciden directamente en el medio en que se desenvuelven, y se proyectan a la transformación de los circuitos más amplios de su sociedad y del mundo, que también influyen en sus condiciones de vida.

Ciclo Cinco

(Décimo, Undécimo y Duodécimo):

Ciberciudadanías para la paz.

Una aldea digital de la que haces parte



Fe y Alegría
Colombia

Movimiento de Educación Popular Integral y Promoción Social